

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 198 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 186

#### celebrada el miércoles 7 de mayo de 2014

|  | Página |
|--|--------|
| ORDEN DEL DÍA:   |        |
| Preguntas  | 4      |
| Interpelaciones urgentes:  |        |
| — Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para conocer si está adoptando medidas, desde el Ministerio del Interior, destinadas a investigar y condicionar a los jueces que firmaron un manifiesto en el que sostienen su opinión en defensa de la legalidad de la consulta que se pretende efectuar en Cataluña, en el actual marco constitucional. (Número de expediente 172/000218) | 25     |
| <ul> <li>Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Economía y Competitividad, sobre<br/>la credibilidad y los contenidos reales de la recuperación económica. (Número de<br/>expediente 172/000220)</li> </ul>  | 30     |
| <ul> <li>Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el desempeño de sus funciones<br/>por parte del delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.<br/>(Número de expediente 172/000221)</li> </ul>  | 38     |

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

| Se realituda la Sesion a las riueve de la manana.   |                    |
|---|--------------------|
| _   | Página             |
| Preguntas   | 4                  |
|   | Página             |
| Del diputado don Joan Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera justo el reparto de esfuerzos y sacrificios para salir de la crisis? (Número de expediente 180/000920)   | 4                  |
|   | Página             |
| Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cabe en su imaginación una propuesta de Estado para resolver las demandas de la sociedad catalana? (Número de expediente 180/000922)  | 6                  |
|   | Página             |
| Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de la situación política? (Número de expediente 180/000924)  | 7                  |
|   | Página             |
| De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cuándo va a llegar la recuperación a todos los ciudadanos? (Número de expediente 180/000925)   | <b>9</b><br>Página |
| De la diputada doña Elena Valenciano Martínez-Orozco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Considera el Gobierno que debe proteger la libertad de las mujeres? (Número de expediente 180/000926)   | 10                 |
| La <b>Presidencia</b> informa de que se encuentra presente en la tribuna de invitados una delegación del Congreso de la República del Perú, encabezada por don Luis Galarreta Velarde, jefe de la delegación y presidente de la Liga Parlamentaria Perú-España.   |                    |
| -   | Página             |
| Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cree el ministro de Hacienda que la política fiscal de subir los impuestos a las rentas medias, bajándolos a los grandes patrimonios, va a crear empleo? (Número de expediente 180/000927) | 12                 |
| -   | Página             |
| Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que la circunscripción electoral única para las elecciones europeas se corresponde con la estructura institucional del Estado español? (Número de expediente 180/000934)                  | 13                 |

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 3

|  | Página              |
|--|---------------------|
| Del diputado don Álvaro Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué medidas se propone tomar el Gobierno con el fin de verificar el buen uso de los fondos estatales transferidos a las CCAA para formación de los parados? (Número de expediente 180/000923)            | 15                  |
| , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,  | Página              |
| De la diputada doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para aumentar la protección a los desempleados? (Número de expediente 180/000928)  | 16                  |
| _  | Página              |
| De la diputada doña María Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Mantiene la ministra su afirmación de que «la solidaridad de los españoles es lo que permitió que los catalanes cobraran en 2013 las prestaciones de desempleo y las pensiones»? (Número de expediente 180/000929) | 18                  |
|  | Página              |
| De la diputada doña Soledad Cabezón Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Pueden esperar los andaluces y andaluzas alguna medida por parte de su ministerio para crear empleo en Andalucía antes de que acabe la legislatura? (Número de expediente 180/000930)                                      | 19                  |
|  | Página              |
| De la diputada doña Patricia Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cómo valora la ministra de Empleo la caída de la población activa? (Número de expediente 180/000931)  | <b>21</b><br>Página |
| De la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para reducir el paro juvenil? (Número de expediente 180/000932)   | <b>22</b><br>Página |
| De la diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto de la aplicación en España de la tasa sobre las transacciones financieras? (Número de expediente 180/000933)  | 23<br>Página        |
| Interpelaciones urgentes   | 25                  |
| nto polaciono argontos miniminiminiminiminiminiminiminiminimin   | Página              |
| Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para conocer si está adoptando medidas, desde el Ministerio del Interior, destinadas a investigar y condicionar a los jueces que firmaron un manifiesto en el que sostienen su opinión en defensa de la legalidad de la consulta que se pretende efectuar en Cataluña, en el actual marco constitucional          | 25                  |

Formula la interpelación urgente el señor Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Catalán

(Convergència i Unió).

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 4

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

Replica el señor Guillaumes i Ràfols y duplica el señor ministro del Interior.

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, al Ministro de Economía y Competitividad, sobre la credibilidad y los contenidos reales de la recuperación económica ......

30

Formula la interpelación urgente el señor Gómez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).

Replica el señor Gómez Sánchez y duplica el señor ministro de Economía y Competitividad.

Página

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el desempeño de sus funciones por parte del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco ......

38

Formula la interpelación urgente el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

Replica el señor Esteban Bravo y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Se levanta la sesión a las doce y veinte del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON JOAN COSCUBIELA CONESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA JUSTO EL REPARTO DE ESFUERZOS Y SACRIFICIOS PARA SALIR DE LA CRISIS? (Número de expediente 180/000920).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al Gobierno. En primer lugar, las dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Joan Coscubiela, de La Izquierda Plural.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿considera usted justo el reparto de esfuerzos y sacrificios para salir de la crisis?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Coscubiela.

Como usted sabe, entre junio de 2007, fecha aproximada del inicio de la crisis, y diciembre de 2011, fecha en la que llegamos al Gobierno, en España el paro aumentó en 3.514.100 personas y la recaudación cayó en 70.000 millones de euros. Es evidente que el objetivo no podía ser otro que superar esta situación, crecer, crear empleo y, por tanto, aumentar recaudación para mejorar los servicios públicos. Toda nuestra política económica ha ido en esa dirección, hemos pasado una etapa muy complicada pero las cosas están empezando a cambiar ya; este primer trimestre hemos crecido 0,4 frente al crecimiento negativo de menos 1,9 del primer trimestre del año pasado; los datos de paro y Seguridad Social empiezan a mejorar,

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 5

ya estamos en cifras mejores que hace un año; la recaudación está aumentando; hemos tenido que pedir un esfuerzo, como usted dice, a los españoles porque se han perdido 70.000 millones de euros de recaudación, pero creo que hemos sido equitativos en el reparto tanto desde el punto de vista de los ingresos como desde el punto de vista de los gastos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Señor presidente, lo que hace especialmente cruel esta crisis es la gran injusticia con la que su Gobierno y sus políticas reparten los esfuerzos y los sacrificios. Recuerde: comenzaron imponiendo un despido más fácil y más barato y bajando salarios para crear empleo, dijeron, y hoy hay 800.000 ocupados menos, los contratos son cada vez más precarios, los salarios a la baja y el salario mínimo interprofesional está perdiendo poder adquisitivo. Aprobaron un rescate bancario que no iba a costar nada a los ciudadanos y llevamos 107.000 millones de euros de los cuales 60.000 se consideran ya perdidos y, mientras, los bancos continúan negando crédito a familias, autónomos y empresas.

Esas mismas familias, que son desahuciadas y embargadas por los bancos, se ven obligadas a pagar con sus impuestos el rescate de esos bancos que les llevan a la calle y todo para proteger la rentabilidad del mercado hipotecario, y usted lo sabe. En nombre del equilibrio fiscal recortan el gasto social, han subido los impuestos sobre el trabajo y el consumo mientras mantienen bajo mínimos el impuesto sobre el capital, conservan las Sicav en un paraíso fiscal y, por si fuera poco, aprueban amnistías fiscales para los suyos. Esto no es la crisis, señor Rajoy, son sus políticas a favor del 1 %. Recortan los recursos para promover el empleo de los jóvenes, 4 millones de desempleados no tienen ninguna prestación en estos momentos y, de los que cobran, más de la mitad solo 426 euros. Han acorralado ustedes a los mayores de cincuenta años, reduciendo la prestación por desempleo y dificultando la jubilación anticipada. Han reducido las prestaciones a la dependencia incluso de la gente en situación límite. Miles de ciudadanos están abocados a una situación de pobreza energética mientras las eléctricas de este país son las que tienen más beneficios de la Unión Europea. ¿Esto es igualdad y justicia, señor Rajoy? Hoy en España hay más pobreza, más pobreza infantil, más desigualdad social que cuando usted fue elegido presidente del Gobierno. Con su reforma laboral tener empleo no es garantía de nada; cada vez hay más trabajadores, fundamentalmente mujeres, que trabajan por salarios que les abocan a ellos y a sus hijos a la exclusión social. Esto no es una crisis, es una monumental estafa, una gran injusticia. Al menos, si no sabe usted cambiar de políticas, no se burle de la gente hablando de recuperación. Aquí lo único que sube es la desigualdad y la pobreza. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor diputado, como le he dicho en mi primera intervención, hemos sido equitativos tanto desde el punto de vista de los ingresos como de los gastos. Hemos subido en su momento el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el recargo ha sido un 10% mayor para las rentas máximas que para las inferiores. El 12% de los contribuyentes aportaron el 74% de la recaudación. Ahora vamos a volver a mejorar el impuesto sobre la renta y todas las personas que ganen menos de 12.000 euros no van a pagar, habrá deducciones fiscales a las familias, aumentará el mínimo por hijo, por ascendientes y por discapacitados y 12 millones de personas pagarán menos impuestos en el año 2015. Por el lado del gasto, hemos hecho un esfuerzo para mantener lo fundamental, las pensiones que no han sido congeladas por este Gobierno y sí por otros muchos Gobiernos de la Unión Europea. Hemos prorrogado el Plan Prepara, hemos mantenido el seguro de desempleo, la sanidad pública y la educación pública, hemos bajado los sueldos a los directivos de los bancos que han sido nacionalizados; en la reforma energética hemos acabado con el déficit de tarifa y hemos evitado una subida del 42% de la luz para el contribuyente; hemos aprobado el Plan nacional de inclusión social y el Plan de la infancia y de la adolescencia.

A usted no le gustan los resultados y tengo que decirle que en las previsiones de la Comisión Europea, que han sido dadas a conocer hace cuarenta y ocho horas, se dice que España este año va a crecer el 1,2, por encima de Francia e Italia, y el año que viene el 1,5, por encima de Francia, Italia,

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 6

Alemania y el conjunto de la Unión Europea. Este año se va a crear empleo en España, el año que viene también y finalizaremos la legislatura con bastantes menos parados que al comienzo de la misma. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CABE EN SU IMAGINACIÓN UNA PROPUESTA DE ESTADO PARA RESOLVER LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CATALANA? (Número de expediente 180/000922).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

En la sesión de control del Senado, en la respuesta a una pregunta de nuestro portavoz, el señor Cleries, acababa su intervención, señor presidente del Gobierno, solicitando imaginación de Convergència i Unió respecto al contencioso entre Cataluña y el Gobierno o España. ¿Cabe, pues, señor presidente, en su imaginación una respuesta de Estado para resolver las demandas de la sociedad catalana?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Duran.

Usted conoce perfectamente mi posición porque la he expresado en muchas ocasiones, también aquí hace unos días de manera clara y en una intervención larga. La sociedad catalana es muy plural, tiene muchas demandas, como otras muchas sociedades, pero creo que hoy en día hay una demanda que une a todos los ciudadanos de Cataluña, que es superar la crisis económica, crear empleo y resolver los problemas económicos de la Generalitat. Es la demanda de un mejor bienestar, que es una demanda muy lógica y muy razonable. Trabajamos, creo que la economía va mejor —concretamente, en Cataluña el paro ha bajado el 11 % en el último año—, aumenta el empleo y aumentan también los afiliados a la Seguridad Social y hay que seguir.

Intentamos también resolver los problemas de la Generalitat atendiendo a los vencimientos de deuda, pagando a los proveedores y ayudando a que los servicios públicos se mantengan. Yo espero que en un período de tiempo razonable todo eso vuelva a la normalidad.

Creo que esa es la demanda en que coincide la inmensa mayoría de la sociedad de Cataluña y luego hay una demanda de algunos partidos políticos del Parlamento de Cataluña, que representa sin duda alguna a unos ciudadanos, sobre la cual ya se han posicionado el Tribunal Constitucional y esta Cámara por una gran mayoría, y yo coincido con lo que se ha dicho en esta Cámara. A partir de ahí yo estoy dispuesto a hablar, como he dicho en numerosas ocasiones, pero de lo que no estoy dispuesto a hablar es de nada que tenga que ver con la ruptura de la soberanía nacional ni de la unidad nacional.

Por otra parte, quiero decirle que el Gobierno de España no tiene ningún contencioso con Cataluña. El Gobierno de España, como la inmensa mayoría de esta Cámara, piensa de forma distinta a como piensan algunos partidos políticos de Cataluña, pero no la mayoría de la sociedad catalana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Comparto la primera demanda que usted recuerda de la sociedad catalana, pero quiero también recordarle que en cualquiera de las encuestas públicas o privadas aparece que el 80 % de los ciudadanos desean poder ejercer el derecho a decidir y, como usted hace referencia al Tribunal Constitucional y, como estamos hablando no simplemente de posiciones, sino de esa imaginación que usted nos reclama a nosotros y que nosotros hemos mostrado sobradamente, le ruego a usted que repase una vez más la

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 7

sentencia del Tribunal Constitucional porque dice exactamente que respecto a las referencias al derecho a decidir cabe una interpretación constitucional —y añade— expresada como una aspiración política a la que solo puede llegarse mediante un proceso ajustado a la legalidad constitucional, con respeto a los principios de legitimidad democrática, pluralismo y legalidad expresamente proclamados —subrayo expresamente proclamados— en la declaración del Parlamento de Cataluña en estrecha relación con el derecho a decidir.

A partir de aquí, señor presidente, lo que hay es una voluntad de ejercer ese derecho. Es curioso, y que conste que nada tiene que ver porque la pregunta está planteada mucho antes, que esta misma semana el seminario prestigioso *The Economist* haga referencia a ese contencioso, ambos nos entendemos, aunque podamos discrepar o discrepar usted de esa palabra, y viene a decir que ve muy cerca el choque de trenes, segundo, expresa una segunda conclusión —que no le cabe en la cabeza que no se ocupe de ello el presidente del Gobierno— y, tercero, que planea la necesidad de un diálogo entre el presidente del Gobierno y el presidente de Cataluña.

Ayer también se publicaba una editorial del *Financial Times*, la hora de afrontar la crisis de Cataluña, donde se decía que el presidente del Gobierno tendría que buscar un compromiso. Por tanto, señor presidente, a mí me sorprende que el presidente del Gobierno no tenga la imaginación que tiene el *Financial Times* que hace propuestas o que tiene *The Economist*, cuando usted mismo ayer por primera vez, y ya era hora, reconocía que es un problema de una gran envergadura el catalán. Por tanto, diga, insisto, hora y lugar, ahora reservadamente, por supuesto, porque estamos en elecciones, pero hay que dialogar y hay que dar una salida a esa demanda mayoritaria de Cataluña de ejercer el derecho a decidir.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Duran.

No comparto la interpretación que usted hace sobre la sentencia del Tribunal Constitucional, pero, en fin, no vamos a hacer aquí un debate jurídico. Sí quiero decirle una cosa: ustedes ofrecen diálogo, pero, claro, antes de ofrecer diálogo ustedes deciden lo que hay que hacer y anuncian que van a convocar un referéndum, anuncian la fecha y anuncian las preguntas. Es una forma un tanto curiosa, no me lo negará usted, de iniciar un diálogo. Lo único que quiero decir es que estoy dispuesto a dialogar y a hablar de lo que usted quiera, pero, desde luego, a lo que no estoy dispuesto es a hacer algo contrario a la Constitución, a la soberanía nacional y a la unidad de la nación española. No lo voy a hacer ni lo va a hacer la inmensa mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA SITUACIÓN POLÍTICA? (Número de expediente 180/000924).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al presidente del Gobierno que formula el diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué valoración hace de la situación política, señor Rajoy?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): La situación política no es una magnitud, como usted sabe, absoluta, hay que ponerla siempre en perspectiva, hay que ver de dónde venimos y, sobre todo, a dónde vamos.

Creo que el gran objetivo político de esta legislatura era superar la crisis económica, hemos evitado un rescate, hemos evitado la quiebra de nuestro país, hemos superado una crisis de deuda

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 8

soberana, una crisis financiera y el gran objetivo ahora es crecer y crear empleo. Este año ya vamos a crecer económicamente, vamos a crear empleo, el año que viene será mejor. Los últimos datos que conocemos son positivos, hay 300.000 personas menos en el paro que el año pasado y hay 197.000 cotizantes más a la Seguridad Social. Llevamos ya seis meses en los que hemos cambiado la tendencia de constante aumento del paro y bajada de cotizantes a la Seguridad Social y tengo la convicción de que las cosas, como le he dicho antes, en 2014 irán mejor y en el año 2015 irán todavía mejor. Tenemos otros asuntos, el más importante es el proceso de construcción europea, en el que hay un consenso y un acuerdo en esta Cámara y tenemos el tema de Cataluña, sobre el cual yo estoy dispuesto a dialogar pero en los términos en los que acabo de referirme cuando hablé con el señor Duran.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Gracias.

Señor Rajoy, esta semana hemos conocido las previsiones de su Gobierno, las de la Comisión Europea y las de la OCDE, y las tres concluyen, décima arriba décima abajo, que esta va a ser una legislatura perdida desde el punto de vista de la creación de empleo, que cuando acabe la legislatura habrá menos ocupados trabajando en España. Ocupados, señor Rajoy, no se trata de quitar la cola del paro, esa que usted visitó en campaña electoral mandando a la gente a casa desanimada o dándole un billete para que se fuera a Europa a trabajar; no, se trata de darle trabajo en España. Ocupados, señor Rajoy, precariedad y salarios más bajos.

Dicen más las previsiones, dicen que el sur de Europa —Francia, Italia, Portugal— va a crecer poco y eso va a aumentar la brecha entre el norte y el sur; dicen que esa brecha va a aumentar, son las previsiones. En definitiva, ¿qué dicen las previsiones, las suyas, las de la OCDE, las de la Comisión? Dicen que si no cambia algo en la política económica europea, el crecimiento en los países del sur va a ser frágil, va a ser débil y, en todo caso, incapaz de sobreponerse a las altas cifras de desempleo. Dicen algo más, dicen en Bruselas que a usted le faltarán 20.000 millones en 2015; debería aclararlo, no vaya a ser que después de estas elecciones también vengan los recortes. Pero vamos a Europa.

Europa tiene que cambiar, tiene que flexibilizarse aún más el calendario de lucha contra el déficit y tienen que sacarse de esa lucha los gastos educativos y los gastos en I+D porque es la única forma de crecer en el futuro. Europa tiene que estimular el crecimiento de las economías del sur, a eso se le llama cohesión y nosotros lo llamamos solidaridad. Europa tiene que dedicar más fondos a luchar contra el desempleo juvenil, y el Banco Central tiene que comprometerse con los créditos a las pymes y tiene que evitar la sobreevaluación del euro. Todo esto es lo que hay que cambiar en Europa. Y las previsiones que le decía, las suyas, las de la OCDE y las de la Comisión dicen que o cambia la política económica europea o en el sur de Europa no se va a crear empleo de forma significativa en los próximos años, y en España, señor Rajoy, tampoco.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Yo coincido con usted en algunas de las cosas que ha dicho sobre el funcionamiento de la Unión Europea y además lo he dicho y lo he hecho públicamente aquí, en el Congreso de los Diputados. En cualquier caso, yo voy a seguir defendiendo en Europa las posiciones que le convienen a España y a otros países del sur, pero también creo que es bueno y positivo que hagamos nuestros deberes en casa. Sinceramente creo que los estamos haciendo y este año se va a crear empleo neto y el año que viene 2015 también se va a crear empleo neto en España. ¿Cuánto? Nosotros hemos hecho unas previsiones, 600.000 puestos de trabajo, pero le recuerdo que en la legislatura anterior 3,5 millones de personas perdieron su puesto de trabajo en España. Le recuerdo también que el Gobierno ha modificado las previsiones de crecimiento, del 0,7 hemos pasado al 1 y del 1 hemos pasado al 1,2. Y le recuerdo que este año, según las previsiones de la Comisión, vamos a crecer más que el resto de los países del sur de la Unión Europea y que el año que viene, 2015, vamos a crecer más que la media de la Unión Europea y más que Francia, Italia

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 9

y Alemania. Quiero decir que hay datos en la economía española que dicen que se están haciendo las cosas de una manera razonable: está mejorando la prima de riesgo, nos podemos financiar mucho mejor, el sector servicios, los viajes desde aeropuertos, la inversión extranjera, el consumo, el *rating* de nuestro país. Estamos pasando ya lo peor de la crisis, entramos en una nueva etapa, debemos seguir perseverando en ella y, desde luego, tenga la total y absoluta certeza de que el Gobierno, que vivió una situación muy complicada, seguirá perseverando para darle la vuelta de manera definitiva. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CUÁNDO VA A LLEGAR LA RECUPERACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS? (Número de expediente 180/000925).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. La formula la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, yo no voy a decir lo que decía usted cuando estaba de portavoz en la oposición —que el paro baja en abril igual que los días son más largos—, porque cuando se es tan irresponsable en la oposición luego se está en el Gobierno y se utilizan los datos del paro de abril en mítines electorales por los candidatos y por los propios ministros. Señora vicepresidenta, me alegro de que 111.000 personas hayan abandonado las listas del paro en el mes de abril. (Rumores).

Señora vicepresidenta, estamos saliendo de la recesión, Europa ha abandonado la recesión. España, Italia, Grecia también, Portugal, toda la Unión Europea. Yo le pregunto: ¿Cuándo cree usted que la recuperación va a llegar a los ciudadanos? (Aplausos.—Rumores— Un señor diputado: ¡Un poquito de respeto!).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. (Rumores).

Ruego silencio. Estoy dispuesto a interrumpir al orador y no continuar hasta que no haya silencio en cualquiera de las dos bancadas. ¡Silencio! (Pausa).

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, sí, lo digo y lo mantengo, el mes de abril suele ser un buen mes para el empleo, salvo los años 2008 y 2009 en los que, por ejemplo, subió el paro en más de 40.000 personas. Pero este no es que haya sido bueno, es el mejor, y creo que deberíamos alegrarnos todos con gran sinceridad.

Este Gobierno trabaja para que llegue la recuperación, lo ha hecho en el enunciado de su pregunta, pero lo importante es que llegue al conjunto de los españoles. Hay datos de la economía doméstica que empiezan a acompañar las grandes cifras. Se recupera el consumo por tres trimestres consecutivos, se recupera la confianza del consumidor a niveles precrisis del año 2007, cae la morosidad bancaria, se recupera el turismo nacional, se recupera la recaudación de las pequeñas y medianas empresas y esos son datos de la economía real. También le digo que queda muchísimo por hacer, pero los españoles cada vez tienen una mayor sensación de que cuanto más se aleja su etapa de gobierno, más se acerca la recuperación a los españoles. Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Seguro que lo dice por el 85 % de los españoles que perciben que la situación económica sigue siendo muy mala o mala. La realidad, señora vicepresidenta, es la que ustedes niegan a los españoles y niegan en este Congreso de los Diputados y solo dicen a la Comisión Europea. Porque ustedes a la Comisión Europea le han dicho que acabará la legislatura con una tasa de paro muy superior a la que había cuando llegaron al Gobierno. Sí. Cuando llegaron al Gobierno y Mariano Rajoy pisó La Moncloa la tasa de paro estaba en el 22 %. Cuando abandone

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 10

La Moncloa Mariano Rajoy, en 2015, la tasa de paro estará en el 24 o en más del 24 %, tal y como le ha dicho la Comisión Europea. Eso, señor presidente, significa que usted dejará España con más españoles sin empleo o con menos españoles ocupados. Les pido que digan esto a los españoles porque merecen el mismo respeto que la Comisión Europea y que la troika. Un millón doscientos mil empleos destruidos llevan ustedes a las espaldas en estos más de dos años y medio. Lo que nosotros nos preguntamos es ¿de qué recuperación hablan? ¿De qué recuperación se alegran ustedes cuando sale el presidente por el pasillo diciendo: Estoy contento, muy contento, cuando en los tres primeros meses de este año se han destruido 184.000 empleos? ¿De qué recuperación sin empleo que abandona a 6 millones de parados? ¿De qué recuperación que deja a 2 millones de hogares sin ningún miembro trabajando? ¿De qué recuperación que deja a más de 700.000 hogares sin ningún miembro trabajando? ¿De qué recuperación que deja a más de 700.000 hogares donde no hay ningún sueldo, ni de la mañana, ni de la tarde, ni prestación por desempleo? ¿De qué recuperación hablan ustedes? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, vuelven ustedes al negacionismo. Pasaron del mantra de no hay crisis y eso derivó en su legislatura en 3,5 millones de parados, mucho más del doble de lo que ahora usted critica. Ahora niegan que empieza a haber recuperación cuando hay 300.000 parados menos y ciento y pico mil afiliados más a la Seguridad Social. Señoría, nosotros cogimos un país con una deuda oculta de 30.000 millones de euros, justo al borde de unas elecciones y al borde de la quiebra. Fíjese si la quiebra estaba cerca que ustedes abandonaron antes el Gobierno para no dar la cara por España. Ahora critican las cifras del paro y yo le digo una cosa muy clara, señoría, esta legislatura acabará con menos parados que la legislatura anterior. Usted me pide que revirtamos rápidamente la situación. Señoría, es que tanto daño como hicieron ustedes en el Gobierno no se arregla en unos meses, se necesita algo de tiempo. Estamos mucho mejor ahora que hace un año y que hace dos, e indudablemente mejor que en los años de su legislatura y mucho más que en mayo de 2010, señoría. Le recuerdo que por estas fechas ustedes hicieron el recorte más grande de la democracia: a los pensionistas, a los trabajadores públicos y a las familias. Ahora lo que toca son medidas para el crecimiento. Ya le anuncio que en este mes de mayo aprobaremos un plan de reactivación de la economía y del crecimiento para apoyar la industria y la creación de empleo. Señoría, con usted tengo una sensación y es que cuanto mejor le va a España, peor le va al Partido Socialista, y ese es su gran problema.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE DEBE PROTEGER LA LIBERTAD DE LAS MUJERES? (Número de expediente 180/000926).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia y que formula la diputada doña Elena Valenciano, del Grupo Socialista. (**Rumores**).

Silencio. Ruego silencio, por favor. Adelante.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: No sé, no sé qué les pasa.

Formulo la pregunta tal y como ha sido registrada y le digo, señor Gallardón: si su ley entra en vigor, el 90 % de las mujeres que hoy interrumpen su embarazo en España no podrán hacerlo, al menos no podrán hacerlo legalmente. ¿Tiene usted pensado algo para ellas, para ese 90 %? Las opciones que tienen por delante serán el aborto clandestino, la maternidad forzada o el hipócrito viaje fuera de España. Ya se lo ha dicho todo el mundo, señor Gallardón, escuche. Las leyes restrictivas de aborto no restringen el número de abortos, restringen el número de abortos seguros. (Aplausos).

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 11

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, me pregunta usted si considero que el Gobierno debe proteger la libertad de las mujeres. Le contesto a su pregunta: por supuesto que sí, pero debe hacerlo no solamente cuando está en la oposición, sino también cuando está en el Gobierno, y debe hacerlo no solamente con discursos electorales y retóricos, sino con una acción decidida para promover los obstáculos a los que se enfrenta, es decir, debe hacerlo como lo hace el Gobierno del Partido Popular y no como lo hicieron ustedes mientras gobernaban. (Una señora diputada: ¡Hala!).

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: Señor Gallardón, la primera vez que le pregunté por esto fue en abril de 2013. Yo entonces no era candidata a nada, usted sí, era candidato a todo y por eso quiso reconciliarse con el ala más dura de su partido, y por eso presentó esta ley. (Un señor diputado: Muy bueno.—Aplausos). Pero presentó la ley más retrógrada que existe en la Unión Europea. Con todo respeto, ha hecho usted un pan como unas tortas, porque el ala más dura de su partido no le ha perdonado y el ala moderada no le defiende. El resultado es que usted ya no es candidato a nada, pero sí se ha llevado un premio, el premio al enemigo público número uno de la libertad de las mujeres españolas. Ese lo tiene. (Protestas.—Aplausos). Pero eso es lo de menos, lo que más me importa es lo que han dicho los profesionales sanitarios y que usted debería escuchar: 100.000 abortos en España quedarán en la ilegalidad y 50.000 mujeres abortarán de manera clandestina. De esas 50.000 mujeres, 20.000 lo harán corriendo peligro para sus vidas. Ya sé que se jacta usted de que el aborto autoinfligido no tendrá sanción penal; no tendrá sanción penal, pero correrán riesgo las vidas de esas mujeres. A estas alturas dudo mucho de que su ley llegue a este Parlamento. De momento las elecciones están siendo una táctica disuasoria estupenda para esconder el proyecto, pero ¿sabe qué pasa? Que en España hay muchas mujeres que hoy se preguntan si el aborto es legal o no, y decisiones de vida de esas mujeres dependen de sus juegos, de sus tácticas electorales, y a eso no hay derecho, señor Gallardón. Piénselo bien y apelo a su responsabilidad. A pesar del rechazo que sabe que esta ley está provocando, y por esto la tienen escondida en periodo electoral, ¿va a traer esa ley al Parlamento? Le sugiero que se lo piense dos veces. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señora Valenciano, en primer lugar ignora usted cómo funciona la tramitación parlamentaria. (La señora Montón Giménez: Sí, claro, ya.—Rumores). De hecho, que un anteproyecto de ley esté siendo informado por los órganos consultivos en un plazo, por cierto, no superior al que tardaron en informar el proyecto de 2010, y calificarlo de esconderlo, perdóneme, pero está usted ofendiendo al Consejo General del Poder Judicial y al Consejo Fiscal. (Rumores).

En segundo lugar, dice usted que esta es una ley perversa. Si es una ley perversa, señoría, yo le pregunto, ¿cómo es posible que durante veinticinco años estuviese vigente en España y que ustedes no la protestasen? ¿Cómo es posible que el último Gobierno socialista durante ocho años no la quisiera cambiar? ¿Y cómo es posible, señora Valenciano, que ni siquiera introdujeran la propuesta de cambio en el último programa electoral con el que ustedes concurrieron a las elecciones? Usted me ha preguntado que si nosotros consideramos que debemos proteger la libertad de las mujeres. Y le contestó que sí, señora Valenciano; pero lo tenemos que hacer con una acción decidida y ustedes nunca han protegido la libertad de las mujeres. (Rumores y protestas). Porque la primera libertad que hay que proteger —cálmense, señorías— de las mujeres y los hombres es la independencia. Y yo le pregunto, señora Valenciano, ¿qué pueden ustedes decir de la libertad de las mujeres cuando la gestión de su Gobierno significó que 1.147.100 mujeres que cuando ustedes llegaron al Gobierno tenían un puesto de trabajo y desde ahí su independencia y libertad lo perdieran y perdiendo su puesto de trabajo perdieran la libertad? (La señora Montón Giménez: ¡Qué cobarde! Vamos al tema.—Rumores.—Protestas).

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 12

Señorías, ustedes hacen un discurso cuando están en el Gobierno y otro muy diferente cuando están en la oposición. Cuando están en la oposición la señora Rodríguez sobreactúa en sede parlamentaria y usted en los mítines dice que hace todo tipo de defensas. ¿Qué hacen cuando están en el Gobierno? No parecen estar muy preocupadas, se hacen fotos en las escalinatas de La Moncloa, eso sí, sacando los muebles fuera, parece que patrocinadas por una tienda de peletería (La señora Montón Giménez: O en el diván de un hotel.—Rumores.—Risas) y alejadas de cualquier tipo de información. Y se resuelve todo, señoría, cuando el señor Zapatero cesa a un ministro, don César Antonio Molina, y le dice que le tenía que cesar porque necesitaba una chica joven, que necesitaba glamour. Ese es el respeto que ustedes tienen a las mujeres, cesar a los ministros para poner a chicas que tengan glamour. (Aplausos).

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Antes de continuar con las siguientes preguntas, quiero informar a la Cámara que nos visita una delegación del Congreso de la República del Perú que encabeza don Luis Galarreta, jefe de la delegación y presidente de la Liga Parlamentaria Perú-España, a quien damos la bienvenida y agradecemos su visita. Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CREE EL MINISTRO DE HACIENDA QUE LA POLÍTICA FISCAL DE SUBIR LOS IMPUESTOS A LAS RENTAS MEDIAS, BAJÁNDOLOS A LOS GRANDES PATRIMONIOS, VA A CREAR EMPLEO? (Número de expediente 180/000927).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que formula el diputado don Pedro Saura, del Grupo Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cree usted que subir los impuestos a las rentas medias y a los trabajadores y bajar los impuestos a los grandes patrimonios contribuye a la creación de empleo?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Saura, es cierto que el Gobierno del Partido Popular tuvo que subir los impuestos al comienzo de su legislatura y lo hizo por dos razones. La primera, porque el Gobierno socialista nos había dejado un déficit oculto de 30.000 millones de euros. Había que bajar ese déficit y elegimos también la subida de impuestos de forma equitativa, de manera que hemos subido los impuestos a los que más renta tienen y hemos subido los impuestos, fundamentalmente, a las grandes empresas.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Hable con las comunidades autónomas del PP y le hablarán del déficit oculto. Pero hablemos de la campaña electoral de las generales, ¿se acuerda usted de los carteles que había detrás en los mítines? Bajaremos los impuestos. ¿Qué ha hecho usted, qué ha hecho su Gobierno? Han subido los impuestos, más de 50 impuestos en lo que llevamos de legislatura, 30.000 millones de euros básicamente a las rentas medias y a los trabajadores. Eso sí, se han perdonado 6.000 millones de euros a los defraudadores de la amnistía fiscal. Han mentido a los españoles. Pero ahora llega otra campaña electoral y, por supuesto, la promesa se mantiene nuevamente: bajaremos los impuestos a los españoles. Yo les digo que no va a ser así y que mienten nuevamente. Van a subir los impuestos a las rentas medias a través de la subida de la imposición indirecta y el IBI. Señor ministro, aquí, ante todos los españoles, ¿sí o no va usted a propiciar la subida del IBI en esa reforma fiscal? Y no van a bajar los impuestos a las rentas medias porque hay un

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 13

desfase. La Comisión Europea le ha dicho que en el año 2015 el déficit público va a ser de 20.000 millones más —una bonita cifra— de lo que usted ha estimado. Por lo tanto, no es verdad. Sin embargo, a los paraísos fiscales, ni tocarlos. En el programa electoral del PP para estas elecciones no se habla de medidas para acabar con los paraísos fiscales. Señor ministro, le voy a recomendar para su lectura un libro de cara a una imposición óptima, progresista y que cree empleo. (Muestra un libro). Es la obra de Piketty. Su obra, señor ministro, ya está escrita. Su obra es lamentable. Su obra ya tiene un titular: Es el ministro de Hacienda que más ha subido los impuestos. Es el ministro que más ha engañado a los españoles. Es el ministro de la amnistía fiscal. Señor ministro, elija usted el titular.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Aprovecho su respuesta, señor Saura, para aclarar —porque también lo he visto publicado reiteradamente— que en España la recaudación tributaria —los impuestos— no ha subido 30.000 millones de euros. Es imposible. Comprendo que usted lo ve publicado donde yo también lo veo publicado, pero no tiene carta de naturaleza. Ha subido exactamente el equivalente a 1,5 puntos del producto interior bruto y lo ha hecho equitativamente. Ha subido más en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y de un total de recaudación de 4.851 millones de euros, 3.600 corresponden a las rentas superiores a 30.000 euros. También ha subido el impuesto sobre sociedades, que ha pasado de recaudar 16.000 millones de euros en 2011 a 21.000 millones de euros estrictamente sobre las grandes empresas de nuestro país. Por tanto, señoría, eso es lo que estamos haciendo: subir los impuestos a los que más renta tienen y a los que más capacidad económica tienen. Para su tranquilidad le voy a dar otro dato también, que es cómo va la recaudación tributaria del mes de abril. Han crecido los ingresos homogéneos provisionalmente en el mes de abril, descontado el efecto calendario, un 6,3%. Este crecimiento sienta las bases para que haya una reducción fiscal a partir de enero del año 2015, y esa reducción fiscal va a llegar a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Señor Saura, a partir de enero del año 2015 va a bajar su impuesto sobre la renta. Espero que a comienzos de febrero formule una pregunta también al Ministro de Hacienda diciendo que agradece y valora que baje la retención del impuesto sobre la renta para usted y para la inmensa mayoría... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ÚNICA PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS SE CORRESPONDE CON LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000934).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior que formula el diputado don Aitor Esteban, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: La pregunta al Gobierno es si considera que la circunscripción electoral única para las elecciones europeas se corresponde con la estructura institucional del Estado español.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Esteban, este Gobierno y los anteriores Gobiernos, con independencia del signo político del partido que los apoyaba, consideran que la circunscripción electoral única es la que mejor concilia representatividad con proporcionalidad y, por tanto, es conforme a la que se van a celebrar las elecciones del próximo 25 de mayo al Parlamento Europeo.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, no puedo coincidir, sobre todo en estos tiempos en que se dedican ustedes tanto a la racionalización de la Administración. Desde luego, aquí hay una contradicción entre la forma del Estado y esta circunscripción única que, en el caso de los grandes Estados europeos, es desde luego una excepción; porque estos grandes países, por extensión comparables a España, tienen circunscripciones regionales, empezando —fíjese usted— por la propia Francia, país en expresión absolutamente centralista y que, sin embargo, no tiene una circunscripción única. Pero se encontraría lo mismo en el caso de Reino Unido, no ya para Escocia o para Gales, que lo mismo se podría predicar aquí para algunas comunidades autónomas del Estado español, sino incluso dentro de la propia Inglaterra hay diferentes circunscripciones. Lo mismo ocurre en Italia, en Polonia, en Alemania con su sistema mixto de Länder y nacionales, y luego ya otros países de tamaño medio como Irlanda, Bélgica, etcétera. Pero es que, además, usted sabe —o debería saberlo el Gobierno— que el Consejo y el Parlamento Europeo, entre las recomendaciones que acordaron, las cuatro recomendaciones que acordaron, dijeron que debían fijarse circunscripciones regionales en el futuro en los Estados miembros que tuvieran más de 20 millones de habitantes, circunstancia en la que se encuentra España.

En el Estado español hay comunidades autónomas con poder político descentralizado —hay parlamentos con poder político— y en algunas de ellas, incluso, hay sentimientos de pertenencia y éstas coinciden, además, donde el sentimiento europeo quizá sea más fuerte. Por lo tanto, lo lógico sería una circunscripción que se adaptara a la fórmula institucional del Estado, mejoraría la cercanía de la elección, no obligarían a hacer ejercicios de coalición, que aunque haya proximidad ideológica son siempre dificultades añadidas a la hora de presentarse a las elecciones. Cada vez que se ha propuesto una solución de este tipo ustedes, efectivamente —como lo ha dicho— se han negado. La representación europea debe ser un reflejo del entramado institucional y social de un país. El tan cacareado gobierno con países, con zonas, con regiones, con más autogobierno de esas comunidades autónomas, resulta que luego se niegan a que esto se vea reflejado fuera de las fronteras del país. Es, desde luego, una disfunción con respecto a otros países y, desde luego, muchos grupos políticos y personas mantenemos una gran discrepancia con este sistema...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Usted y yo sabemos perfectamente, señoría, de qué estamos hablando. Además, es tradicional que su grupo parlamentario, con ocasión de unas elecciones europeas, plantee esta cuestión. Me lo hizo a mí personalmente en el Senado el pasado 16 diciembre; o sea que su posición política, legítima, es conocida. También le quiero recordar que no somos una anomalía, como usted señala, en la medida en que veintiuno de los veintiocho Estados miembros de la Unión tienen como circunscripción electoral el territorio nacional, como lo tiene España, seguramente, desde la perspectiva de que son los Estados los que conforman la Unión Europea, los veintiocho Estados de la Unión Europea.

En todo caso, quiero señalarle dos cosas adicionales. Como sabe muy bien su señoría, sin duda, se le solicitó un dictamen —que fue muy importante— al Consejo de Estado en el año 2009 que, entre otras cuestiones, debía tratar de una eventual reforma de la Ley orgánica reguladora del régimen electoral general para conciliar mejor la estructura autonómica del Estado a las elecciones al Parlamento Europeo, desde el punto de vista de la circunscripción. Tras ese dictamen, que estoy seguro de que su señoría lo ha leído, que es muy complejo y muy profundo, llegó a la consecuencia de que una modificación de la circunscripción electoral para las elecciones al Parlamento Europeo que tuviera en cuenta la organización territorial del Estado distribuida en comunidades autónomas, destruiría completamente la proporcionalidad de nuestro sistema electoral. Por otra parte, como su señoría sabe sin duda también, hay artículos en la Loreg, el 2.21 y 2.22, que precisamente tienen en cuenta esa realidad autonómica, de tal suerte que es posible —como sabe su señoría— que se difundan, solo en el ámbito de la comunidad autónoma, las papeletas electorales o que se expresen en dichas papeletas únicamente los nombres de los candidatos y los suplentes correspondientes a determinadas secciones electorales que, precisamente, coinciden con algunas de las comunidades autónomas. Señoría, como usted sabe, España se organiza en diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas. Si usted es capaz de plantearme una realidad de

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 15

una circunscripción electoral que goce de consenso —como es evidente, porque hablamos de la Ley Electoral— que permita conciliar mejor representatividad con esa organización territorial, póngalo sobre la mesa y lo debatiremos. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ÁLVARO ANCHUELO CREGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS SE PROPONE TOMAR EL GOBIERNO CON EL FIN DE VERIFICAR EL BUEN USO DE LOS FONDOS ESTATALES TRANSFERIDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA FORMACIÓN DE LOS PARADOS? (Número de expediente 180/000923).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, del diputado don Álvaro Anchuelo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Señora ministra, en las últimas semanas se han conocido nuevos detalles de una trama corrupta en Madrid, el llamado Caso Aneri, que se dedica ni más ni menos que a robar el dinero de formación de los trabajadores y los parados, simulando cursos que no se dan e inventando listas de participantes que no existen. Poco después ha surgido una trama similar en Andalucía. La respuesta de ambos Gobiernos autónomos no ha podido ser más decepcionante. En Madrid se han negado a crear una Comisión de investigación y han sepultado literalmente a los grupos de la oposición en toneladas de documentos, y en Andalucía se han envuelto en la bandera y han dicho que esto difama el nombre de Andalucía. Pero más decepcionante ha sido la respuesta del Ministerio de Empleo, porque hasta ahora parece que es espectador y que no tiene nada que ver este asunto con la Administración central, y sin embargo buena parte de los fondos estafados son estatales o europeos y el ministerio forma parte directamente de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Por eso, le preguntamos qué ha hecho hasta ahora y qué se propone hacer el ministerio que usted dirige respecto a estos escándalos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Anchuelo, usted es una persona seria y yo le ruego que con este tema seamos un poco coherentes y responsables todos. Tolerancia cero con el fraude, insisto, tolerancia cero con el fraude. El fraude en el tema de los cursos de formación, señor Anchuelo, lo cometen personas o empresas concretas, y contra esos tenemos que ir todas las administraciones y colaborar todas para poner toda la información a disposición de la justicia, y esto en el territorio en el que se produzca, en Madrid, en Andalucía o en cualquier rincón de España. Pero usted tiene que saber también que la competencia de empleo es compartida y el Tribunal Constitucional dice que hay fondos de formación que controlan y fiscalizan las comunidades autónomas y otros, excepcionalmente, que dependen del Ministerio de Empleo. En todo caso, siempre todos juntos contra el fraude. En el caso del Ministerio de Empleo, que es el que me toca explicar hoy aguí, usted sabe muy bien que hacemos control desde varias estancias. Primero, de carácter general a través del Tribunal de Cuentas y la Intervención General del Estado, que son los organismos generalistas competentes. Segundo, el Servicio Público de Empleo Estatal también hace el seguimiento de un tanto por ciento de la formación que a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo se hace en todos los sectores y en todo el territorio nacional. Y tercero, a través de las denuncias que puedan surgir y lleguen a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que se ponen a disposición de la policía y de la justicia en todo caso.

Señor Anchuelo, en los casos que usted me está refiriendo los controles ordinarios del sistema de formación vigente —ordinarios, no por denuncia— son los que han puesto de manifiesto irregularidades, y las hemos perseguido en el caso de Madrid desde el año 2012 y en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía también desde el año 2012. Por tanto, investigación, siempre; control, siempre; lucha contra el fraude, siempre, y lo que hagamos todos colaborando a disposición de la justicia. Pero que paguen las personas o las empresas concretas, le ruego que usted tampoco generalice en esta cuestión. (Aplausos).

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 16

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Señora ministra, reserve su indignación para los causantes de los fraudes y no para los diputados que preguntamos sobre ellos. Es difícil pensar en un escándalo mayor que este, en un país con 6 millones de parados y en el que se recortan los recursos para la formación, que se robe el dinero de la formación. Usted tiene un papel activo que desempeñar en esta cuestión, aparte de hacer declaraciones rimbombantes, por ejemplo hacer una revisión extraordinaria en todos los expedientes porque puede haber casos similares en otras comunidades autónomas; llevar los casos a los tribunales y personarse en esos casos, y por supuesto también reformar este sistema de formación de cara al futuro, aumentando los controles, aumentando la calidad de los cursos y cambiando el papel de patronales y sindicatos, porque hasta ahora han actuado como intermediarios de la Administración pública repartiendo unos recursos públicos sin apenas control, y tienen un papel legítimo que desempeñar en la formación, pero no como lo han venido desempeñando hasta ahora. ¿Por qué no adopta algunos compromisos concretos en estas cuestiones en vez de elevar el tono de voz como si yo fuese el culpable de la corrupción? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Señor Anchuelo, lo que le he dicho es que no culpe usted al Ministerio de Empleo, que es el menos culpable y el que está cumpliendo su deber en estas actuaciones. Señoría, en el Ministerio de Empleo desde el año 2012 lo que hemos hecho es reformar lo que había, aumentar los controles, abrirlos a concurrencia competitiva, y si usted lee los periódicos sabrá que hay en marcha una reforma integral del modelo para mejorar la transparencia, la evaluación y la competencia, porque necesitamos un modelo de mayor calidad y que además garantice que no va a haber fraude.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA AUMENTAR LA PROTECCIÓN A LOS DESEMPLEADOS? (Número de expediente 180/000928).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, que formula la diputada doña Concepción Gutiérrez del Castillo, del Grupo Socialista.

La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, según los últimos datos de su departamento, la cobertura por desempleo apenas alcanza al 58,9 % de los parados registrados. En 2010, el peor año de la crisis, la protección alcanzaba al 80 % de los parados. Las medidas que usted ha adoptado, con recortes en las prestaciones por desempleo, reduciendo su cuantía y eliminando subsidios, han llevado a una dramática caída de la tasa de cobertura. La situación es especialmente alarmante para los parados de larga duración. Apenas el 25 % de las personas que llevan más de dos años buscando empleo tienen algún tipo de protección, y ya son 736.000 las familias que no tienen ningún tipo de ingreso. Ante esta realidad, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para mejorar la protección a los desempleados?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, este Gobierno se preocupa y se ocupa de los parados, y lo hace desde el primer día. Señorías, lo que quieren los desempleados hoy en España es un empleo, y esa es nuestra gran prioridad nacional y en eso estamos trabajando. Señora diputada, usted sabe muy bien que desde hace ocho

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 17

meses de forma desestacionalizada sube la afiliación en nuestro país de forma creciente. Eso significa que estamos en la senda de la creación de empleo. Insisto, ocho meses de forma desestacionalizada, algo que no ocurría desde el inicio de la crisis. Por tanto, estamos en otra realidad, en la realidad de darles oportunidades de empleo a los que no lo tienen. Mientras tanto, para hacer esa transición del desempleo al empleo, se están manteniendo más de 30.000 millones en prestaciones por desempleo. Hemos prorrogado el Plan Prepara de forma permanente hasta que la tasa de paro no baje del 20 %. Hemos subido la cuantía a 450 euros para las familias con más responsabilidades porque tienen mayores cargas familiares y también estamos trabajando en acortar la transición del desempleo al empleo, porque ustedes nos dejaron más de 5.300.000 parados cuando se fueron y esa gente necesita llegar antes al mercado de trabajo. Para eso trabajamos con las comunidades autónomas en la nueva estrategia de activación para el empleo modernizando los servicios públicos, facilitándoles la inserción en el mercado de trabajo y, sobre todo, en la reforma integral de la formación para el empleo con los interlocutores sociales, porque una persona mejor formada tiene más oportunidades, y el empleo es garantía de la mejor protección social de las personas en España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: Gracias, señor presidente.

Llevan ustedes dos años y medio en el Gobierno —llegaron prometiendo empleo—, desde entonces se han destruido más de 1.200.000 empleos, han expulsado a 500.000 personas del mercado de trabajo de la población activa y hay 600.000 parados más. No niegue la realidad. Con estos datos, ¿de qué recuperación hablan, señora ministra? Usted miente a los españoles. A la Comisión Europea le dicen otra cosa. En el informe que enviaron a Bruselas el 30 de abril dicen que hasta 2017 no se recuperará el nivel de empleo que existía cuando llegaron al Gobierno. Además, según ustedes la legislatura terminará con una tasa de paro muy superior a la de 2011. Con estas previsiones terminará la legislatura en 2015 con la tasa de paro más alta de toda la Unión Europea junto a Grecia. Señorías, esta es una legislatura perdida para el empleo. Les recuerdo que en 2010, en el peor año de la crisis, el Gobierno socialista tomó medidas de refuerzo para proteger a los parados y logró que el 80 % de los mismos tuviera protección. Lo que le pedimos a usted es que ahora se haga exactamente lo mismo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, no ha estado usted muy fina en elegir el año 2010 como el año de la mayor protección social de los socialistas, precisamente el año en que se congelan las pensiones y se deja a los más vulnerables de la sociedad con las pensiones congeladas. Señora diputada, de protección social los socialistas, pocas lecciones, y de empleo, menos. Con ustedes creció del 8 al 23 % la tasa de paro. Esa es la realidad de sus dos legislaturas. Con ustedes en materia social, en sanidad, por ejemplo, dejaron el sistema al borde de la quiebra con 16.000 millones de deuda y un millón de facturas sin pagar; la educación, con un abandono escolar del 25 %; la Seguridad Social en números rojos y las pensiones congeladas. ¿Sabe, señora diputada, cuál es el mayor enemigo de las políticas sociales? Los malos gestores. Señoras y señores, los socialistas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 18

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿MANTIENE LA MINISTRA SU AFIRMACIÓN DE QUE LA SOLIDARIDAD DE LOS ESPAÑOLES ES LO QUE PERMITIÓ QUE LOS CATALANES COBRARAN EN 2013 LAS PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y LAS PENSIONES? (Número de expediente 180/000929).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la ministra de Empleo y Seguridad Social, que formula la diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Socialista.

La señora LÓPEZ I CHAMOSA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en 2010 se congelaron las pensiones, pero no las mínimas, no todas. Desde que han llegado ustedes al Gobierno han elaborado una ley para congelarlas este año y los próximos también. (Aplausos). Esa es su política. Señora ministra, las recomendaciones del Pacto de Toledo parten de la estructura de un sistema público de pensiones basado en el principio de reparto y solidaridad. ¿A qué se debe su afirmación de que la solidaridad de los españoles es lo que ha permitido en 2013 pagar el desempleo y las pensiones en Cataluña?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, las pensiones en España subirán siempre desde la reforma que ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular. (**Rumores**). Subirán hasta cuando gobierne el Partido Socialista, nunca más se van a congelar las pensiones en España, señora diputada. (**Rumores**).

Hablemos de solidaridad. Señora López i Chamosa, creo que usted y yo, en términos de solidaridad en el sistema de pensiones, deberíamos coincidir y honestamente creo que coincidimos. Hoy lo ha dicho el señor Rubalcaba: la solidaridad como garantía de la protección del sistema. Pues sí, solidaridad entre generaciones y solidaridad también entre personas, los que más aportan al sistema para que todos podamos brindar la solidaridad individual con la solidaridad social. Lo que dije en Barcelona lo vuelvo a reafirmar aquí: Cataluña recibió el pasado año en prestaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 4.500 millones de euros más de lo que ingresó por cotizaciones. La diferencia está en que por cotizaciones se recibieron 22.200 millones y 26.700 por gastos en prestaciones y pensiones. Esa es una buena noticia y eso significa que el sistema funciona de forma solidaria en todos los territorios de España. ¿Sabe por qué, señora diputada? Porque, atiende a las personas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA:** Señora ministra, sus declaraciones y su reciente afirmación me dejan muy perpleja, porque yo siempre creí que usted pensaba que los catalanes somos españoles, pero tengo que decirle que en la Seguridad Social las cotizaciones sociales las pagan las personas y las prestaciones las cobran las personas, no los territorios, las personas, señora ministra. **(Aplausos).** Con su demagogia y su falta de rigor ha puesto usted en duda la solidaridad del sistema que rige de caja única, señora ministra, y es grave que eso lo diga la ministra de Empleo y Seguridad Social. La caja única, la solidaridad de la Seguridad Social, es lo que le ha permitido a usted pagar las pensiones durante 2012 y 2013. El Fondo de reserva, señora ministra, la herencia socialista, 67.000 millones. Eso es lo que le dejamos de herencia y eso es lo que le ha permitido pagar las pensiones, y no va a tardar usted mucho en volver a echar mano de la caja para pagar la paga de julio.

Señora ministra, Cataluña tiene garantizadas las pensiones, igual que la tienen todos los que viven en cualquier lugar de España, ya sea en Cataluña, Andalucía o Madrid. Deje de dividir, contribuya a unir; deje de enredar, señora ministra, deje de atacar a Cataluña para conseguir réditos electorales. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 19

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, lo que no ha explicado usted aquí esta mañana es por qué, teniendo 70.000 millones en el Fondo de reserva de la Seguridad Social, un Gobierno socialista congeló en 2010 las pensiones de los españoles. Eso es lo que todavía no han explicado a la sociedad española. (Aplausos). Nosotros acudiremos al Fondo de reserva cada vez que haga falta para que los pensionistas tengan sus pensiones y además estas suban todos los años. Esa es la diferencia entre los socialistas y los Gobiernos del Partido Popular. Pero, mire, señora diputada, se lo voy a decir con toda claridad: una cosa es que el sistema de pensiones, que es solidario entre generaciones y entre personas que tienen más o menos renta, se cobre en cualquier parte del territorio nacional y otra cosa es que no podamos decir lo que va a esas personas que viven en Cataluña puntualmente de la solidaridad de todo el sistema. La caja única de la Seguridad Social está garantizada, la solidaridad del sistema está garantizado y los españoles de cualquier territorio cobran sus pensiones solidariamente gracias a esa solidaridad. Lo diré aquí, en Cataluña y en Galicia, donde haga falta, señora diputada.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA SOLEDAD CABEZÓN RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿PUEDEN ESPERAR LOS ANDALUCES Y ANDALUZAS ALGUNA MEDIDA POR PARTE DE SU MINISTERIO PARA CREAR EMPLEO EN ANDALUCÍA ANTES DE QUE ACABE LA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000930).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la ministra de Empleo y Seguridad Social de la diputada doña Soledad Cabezón, del Grupo Socialista.

La señora CABEZÓN RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero empezar diciendo que ya me habría gustado escuchar esa explicación que usted ha dado aquí hoy sobre los cursos de formación cuando se produjo aquella filtración en Semana Santa desde el Ministerio del Interior respecto a los cursos de formación en Andalucía. (**Aplausos**).

Yendo a la pregunta, señora ministra, hablan ustedes de previsiones de crecimiento positivo, sí, pero con mayor tasa de desempleo que cuando llegaron, con mayor deuda que cuando llegaron, con mayor déficit y además con muchísimo más sufrimiento. No sé de qué clase de recuperación habla pero, desde luego, más que una recuperación esto se llama hacer un pan como unas tortas. Además, dicen ustedes que están contentos con los datos de la EPA y yo creo que deberían estarlo con los datos de la EPA de Andalucía, aunque, a día de hoy, no le he escuchado ni siquiera ese reconocimiento. Porque la EPA lo que dice es que mientras que en España se sigue destruyendo empleo, en Andalucía se crea; mientras que en España baja la tasa de ocupación, en Andalucía aumenta; mientras que en España la tasa de paro realmente aumenta, en Andalucía baja. Eso es lo que dice la EPA. Y si hablamos del mes de abril, que ustedes han sacado para tapar esa EPA, el 25 % del empleo lo ha creado Andalucía. Pero, señora ministra, no estamos en absoluto satisfechos, estos datos podrían ser muchísimo mejores si desde su ministerio dejasen de castigar a los empleados de Andalucía, arrimasen el hombro y dejasen de recortar las políticas activas de empleo o pusiesen en marcha ese plan de empleo que han puesto para otras comunidades autónomas.

Por tanto, señora ministra, lo que le quiero preguntar es: ¿van a poner de aquí al final de la legislatura alguna medida para ayudar a implementar las que ya está poniendo la Junta de Andalucía para impulsar la creación de empleo en Andalucía?

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, déjeme que se lo diga con todo el cariño: el Ministerio de Empleo ha respondido siempre contra el fraude con la misma contundencia y con la misma rotundidad en las afirmaciones: lo

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 20

cometen personas concretas y empresas concretas. Lo que ha cambiado es lo que han hecho las comunidades autónomas en un lado o en otro. Me gustaría ver a la Junta de Andalucía como estoy viendo a la Comunidad de Madrid (Varios señores diputados: ¿Cómo?—Risas), con la inspección contra el fraude y colaborando activamente con la justicia. Sí, señora diputada, de esa misma manera, colaborando contra el fraude.

Señora diputada, el Gobierno de España desde el minuto uno ha trabajado por el empleo en Andalucía. Los datos están ahí. Cuando ustedes, los socialistas, gobernaban en España, el paro crecía a un ritmo interanual del 7,2% en Andalucía. Hoy se reduce al 5,1%. Algo habremos tenido que ver desde el Gobierno de Mariano Rajoy. Mire, hemos hecho mucho por Andalucía, claro que sí, y está funcionando. El contrato indefinido de apoyo a emprendedores en Andalucía ha dado oportunidades a 12.000 personas que hoy tienen un empleo estable. Hemos hecho de la estrategia de emprendimiento y empleo que 25.190 jóvenes tengan oportunidades de empleo en Andalucía por cuenta propia o por cuenta ajena. La tarifa plana de 50 euros ha posibilitado que haya 40.000 nuevos autónomos en Andalucía, pero, además, hemos reforzado las políticas con Andalucía. En la EPSA ha tenido un incremento del 12% y mil millones de euros. ¿Y qué quiere que le diga? La que más recibirá de la garantía juvenil y de los fondos comunitarios de toda España será Andalucía. Trabajamos por el empleo de los andaluces, señora diputada, y lo haremos siempre porque es la comunidad autónoma con mayor tasa de paro de España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora CABEZÓN RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la Junta de Andalucía a día de hoy tiene los mejores y los mayores controles para cursos de formación y para todos los cursos que se van a impartir como comunidad autónoma. Le reto a que me diga alguna comunidad a día de hoy que esté en igual situación.

Señora ministra, lo de siempre, cuando mejoran los datos de desempleo, son de ustedes; cuando se destruye empleo, la culpa es de la Junta. Señora ministra, más de lo mismo. Lleva usted dos años y medio siendo ministra, pero, desde luego, parece que no lo es de los andaluces, a pesar de que es andaluza. Ya es hora de que ejerza. Le queda un año y medio para no pasar a la historia de Andalucía como la peor ministra de Trabajo para Andalucía. Deje de asfixiar a Andalucía, deje de criticarla, póngase al lado de los desempleados de Andalucía y concédales de una vez ese plan de empleo tan necesario para bajar esa tasa de desempleo tan importante como tenemos.

Gracias, señora ministra. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, esta ministra trabajará por los andaluces y por el empleo de los andaluces, y no confunda lo que es el Gobierno ineficaz de la Junta de Andalucía con los andaluces, que eso tampoco lo hace el Gobierno de España. (Rumores). Si no, ¿por qué no explica por qué en los presupuestos de empleo de la Junta de Andalucía se dejan de ejecutar 3.000 millones en la peor crisis económica de la historia de Andalucía? (Rumores.—Un señor diputado: ¡Eso no es verdad!). ¿Por qué no lo explica? Si quiere, de verdad, trabajar por el empleo de los andaluces, el mejor plan de empleo hoy en Andalucía es que los recursos defraudados de los cursos de formación se pongan a disposición de los desempleados andaluces para tener oportunidades de empleo. Háganlo, señora diputada.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Ruego silencio, por favor.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO VALORA LA MINISTRA DE EMPLEO LA CAÍDA DE LA POBLACIÓN ACTIVA? (Número de expediente 180/000931).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Patricia Blanquer, del Grupo Socialista.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, señor presidente. Señora ministra, ¿cómo valora la caída de la población activa?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, no es la primera vez que hay variación de la población activa hablando de la encuesta de población activa, pero lo que sí se produce por primera vez en nuestro país es que baje el paro en una EPA del primer trimestre como no pasaba en nueve años y en toda la crisis y que se produzca el mejor comportamiento de la ocupación, también en cifras anteriores a la crisis, en esta primera EPA del año 2014.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señora ministra, estamos asistiendo a la mayor caída interanual de población activa y no hacen nada por evitarlo. Fíjese, hay 478.200 jóvenes de entre dieciséis y treinta y cinco años que han dejado de ser activos este año, y no porque hayan regresado a los estudios, cada vez más caros e inaccesibles, sino porque no están, se fueron. Han perdido la esperanza de encontrar empleo y de conformar un proyecto de vida en España. Es un drama para muchas familias ver a sus hijos emigrar del mismo modo que antes lo hicieron sus padres, así que luego no me hable de retorno de emigrantes o de movilidad laboral, porque el dato grave es que los que se van son jóvenes que han crecido y se han formado aquí y que son expulsados, obligados a buscar en el exterior una salida laboral que nuestro país no les ofrece. ¿Es consciente del alto coste que supondrá que no regresen? ¿Sabe cómo va a repercutir en la natalidad y en el sostenimiento de nuestro sistema?

Hoy España no es la tierra de oportunidades que fue y que ustedes prometieron mejorar; todo lo contrario, la han empeorado. Los datos de afiliación del mes de abril son la foto fija que se repite cada año, pero que un fotograma sea bueno no significa que la película también lo sea. De hecho, abril también termina con un millón de afiliados menos que en 2011. Solo el 3% de las afiliaciones nuevas son de contratos indefinidos a tiempo completo y ni en sus mejores previsiones, enviadas a Bruselas, esperan recuperar al final de la legislatura el empleo de 2011. Así que ¿de qué recuperación nos están hablando? Esta será una legislatura perdida para el empleo, que terminará con menos ocupados y más precariedad, sobre todo para las mujeres, como resultado de sus nefastas políticas, así que escuchen y rectifiquen porque, de lo contrario, usted y su Gobierno pasarán a la historia por haber expulsado a toda una generación de este país. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, la mayor precariedad de las mujeres la provocaron los socialistas, que mandaron a 1.400.000 mujeres al paro cuando gobernaron en la anterior legislatura. Esa es la mayor precariedad que han tenido las mujeres. Ustedes, que no vieron la crisis, no me extraña que no quieran ver ahora la recuperación, pero, por mucho que digan, la EPA del primer trimestre es la mejor porque baja el paro en nueve años, lo que no pasaba antes. Ayer se conocieron los datos de paro registrado y de afiliación y el paro baja en muchas personas que han encontrado un empleo y la afiliación sube en 133.000 españoles. Esa es la realidad, con estacionalidad y sin estacionalidad, porque también le digo que es la primera vez

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 22

en toda la crisis que la afiliación desestacionalizada sube durante ocho meses consecutivos. Por tanto, estamos ante un momento nuevo del mercado de trabajo: más empleo, y además más empleo estable. Ha subido la contratación en el último año un 12 % y la contratación indefinida un 25 %, lo quieran ver o no. Son datos reales; son cuentas, señoría, no cuentos. Más empleo, más empleo estable y, además, más emprendedores, entre ellos 700 autónomos nuevos cada día en el pasado mes de abril. Así que con más empleo, más empleo estable y más emprendimiento estamos iniciando la recuperación. Hay mucho camino que recorrer porque hay muchos españoles a los que ustedes dejaron sin empleo, casi 5 millones, pero estamos trabajando en la buena dirección, mal que le pese al Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Pregunta a la ministra de Empleo y Seguridad Social de la diputada doña Patricia Hernández, del Grupo Socialista.

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA REDUCIR EL PARO JUVENIL? (Número de expediente 180/000932).

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

«Que el paro baje en abril, mayo y junio es igual que decir que los días son más largos» y el sol brilla más. (Muestra la fotocopia de un tuit de Soraya Sáenz de Santamaría).

Mire, señora ministra, deje los eslóganes y explique claramente a los españoles qué piensa hacer para reducir la intolerable cifra de 55,5 % de paro juvenil. **(Aplausos).** 

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, usted debe saber que cuando este Gobierno asumió su responsabilidad en España ya no trabajaba uno de cada dos jóvenes que quería hacerlo. Por tanto, la tasa de paro era muy elevada cuando llegamos al Gobierno. ¿Y sabe lo que ha pasado, según los datos que conocimos ayer? Que el paro va bajando también entre los jóvenes a un ritmo del 12%. Ese es el cambio, esa es la nueva realidad: llega el empleo y también para los jóvenes. Pero quiero decirle una cosa con toda claridad. Ha sido nuestra principal ocupación y preocupación y también de la sociedad española, porque estamos trabajando juntos, con cien medidas que pusimos en marcha en la estrategia de emprendimiento y empleo joven, con los interlocutores sociales, las comunidades autónomas y la sociedad civil. Eso ha significado que en un año 400 jóvenes, señora diputada, hayan tenido cada día la oportunidad de encontrar un empleo por cuenta propia o por cuenta ajena gracias a ese proyecto colectivo de la sociedad española. Espero que también se sume el Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor presidente.

Hoy ha sido usted puro mitin y, en la respuesta que me da, también. No abra las manos porque se lo voy a decir: ahora hay más paro juvenil que la dramática cifra que había en España cuando ustedes llegaron. Sea seria y deje los mítines para las plazas. Tenemos un paro juvenil dramático y le he preguntado qué piensa hacer para reducirlo, porque hasta ahora no ha hecho nada más que rezarle a la Virgen del Rocío o mandar a los jóvenes al extranjero. Ganaron las elecciones prometiendo crear 3,5 millones de puestos de trabajo y —escúchame bien— han destruido 1.200.000, y después de una EPA catastrófica, los 6 millones de parados que tiene este país tienen que escuchar al presidente del Gobierno decir que está muy contento. Es inevitable que la gente piense que se ríen de ellos, especialmente los jóvenes a los que usted y Wert están dispuestos a amargarles la vida.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 23

La generación más preparada de la historia tiene que elegir entre el paro, la precariedad y el exilio. Porque le acaba de decir mi compañera que 478.200 jóvenes han desaparecido, que no están trabajando ni estudiando ni en la población activa, que se han ido, y usted no le ha dedicado ni un minuto a este tema. ¿Sabe lo que significan 478.200 jóvenes? Pues, mire, la población de La Coruña y Granada juntas, 2,5 veces la población de Santa Cruz de Tenerife, tres veces la población de Cáceres, que no están, que se han ido, que cambian los viejos trenes por las compañías *low cost*. Y han encontrado un filón, es usted un filón para las compañías *low cost*. (Muestra la fotocopia de un tuit de Vueling Airlines). «Este año, ¿cómo vas a felicitar a tu madre? Busca vuelos». Pero usted no da respuesta.

Con el empleo que usted ha creado, con los pocos empleos que usted ha creado, los jóvenes tienen que trabajar ocho horas cobrando cuatro, con un salario mínimo interprofesional congelado, contratos de diez días que usted celebra. Ocho de cada diez jóvenes viven en casa de sus padres, y usted no hace absolutamente nada sino reírse de ellos. Váyase usted en la buena dirección, en la salida del ministerio. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, déjese de insultar y traiga alguna propuesta constructiva para que trabajemos juntos por el empleo joven. (Rumores.—Varios señores diputados: ¿Pero quién la ha insultado?). Se lo voy a decir con toda claridad: le guste o no, ahora el paro entre los jóvenes baja en nuestro país porque los jóvenes están encontrando oportunidades de empleo, 400 cada día. (La señora Hernández Gutiérrez: ¡Sí, en Alemania!). Hasta Eurostat dice...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora ministra.

Señora Hernández, no es su turno, o sea que le ruego que deje que hable la ministra, que se exprese y pueda oírla todo el mundo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente. Hasta Eurostat reconoce que el país donde más baja el paro en toda la Unión Europea es España, una de cada tres nuevas personas jóvenes que abandona el desempleo en Europa lo hace en nuestro país. No es lo mismo que suba el paro, como ocurría con los socialistas, a que baje el paro, como ocurre con el Partido Popular. Ha cambiado la tendencia. ¿Que queda mucho por hacer? Sin duda alguna, por eso estamos trabajando con toda la sociedad española.

Señora diputada, yo lo que quiero es que el talento que ha huido de España por la crisis vuelva cuanto antes porque tiene en este país oportunidades. Estamos trabajando en la estrategia, estamos poniendo en marcha con las comunidades autónomas la garantía juvenil, que es un programa europeo que va a atraer 1.800 millones en recursos para multiplicar las oportunidades de los jóvenes. Lo estamos haciendo con las comunidades autónomas en un objetivo único: que los jóvenes tengan empleo y oportunidades, las mismas que les negaron los socialistas. Y usted, en vez de insultar, lo que tiene que hacer es construir y trabajar por ellos en esta Cámara, que para eso es diputada de las Cortes Generales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES MONTESERÍN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO RESPECTO DE LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DE LA TASA SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS? (Número de expediente 180/000933).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad. La formula la diputada doña Virtudes Monteserín, del Grupo Socialista.

La señora MONTESERÍN RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, la invito a buscar en el «Diario de Sesiones» dónde están los insultos de la señora Hernández, por favor.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 24

Señor De Guindos, ayer asistió usted a la reunión de Estados miembros que participan en una cooperación reforzada en el ámbito del impuesto sobre las transacciones financieras. De la declaración posterior deducimos que, por un lado, hay un acuerdo de los once en llegar a soluciones viables antes de que finalice el año con el fin de implantar el impuesto, a más tardar, el 1 de enero de 2016, con un año de retraso. Y, por otro lado, hay desacuerdos que tienen que ver con la complejidad técnica y con la base o bases imponibles del impuesto, tema no menor porque incide directamente en la cuantía de la recaudación. En este sentido, hay países que apuestan por más avances y más recaudación y otros con posiciones más tibias. Hay que ver lo fácil y rápido que se hacen los ajustes a la gente y lo difícil y complejo que resulta poner impuestos al sistema financiero. Por eso, señor ministro, mi grupo cree que, llegado este momento, es importante que España lidere o se posicione con aquellos países que están por la máxima recaudación posible a los máximos productos de la actividad financiera, porque a estas alturas no podemos renunciar a recaudar impuestos del sector financiero. Además de haber sido este sector el primer causante de la crisis aprovechándose de la falta de regulación y vigilancia de los Gobiernos, sus desmanes han caído sobre las espaldas de miles de personas en forma de pérdida de empleos, de bajada de salarios, de pérdida de viviendas y de empobrecimiento personal. Es ahora el momento de que se responsabilicen de una parte de los daños producidos. Además, señor ministro, los hemos rescatado con miles de millones del contribuyente, y todo esto junto ha hecho un daño irreparable al sistema democrático y a la propia política. Por eso le digo, señor De Guindos, que abandone la tibieza, sea valiente y defienda el interés general, abanderando la implantación del impuesto máximo y proponiendo, si es necesario, soluciones técnicas y luchando por ello. Para este país 4.700 millones al año son lo que podemos exigir de ese trabajo y de es lucha. Así que a eso le animamos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monteserín. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde el punto de vista del tiempo, su pregunta no ha podido ser más oportuna, porque ayer en el Ecofín, diez países —empezamos once— que estamos ahora en la cooperación reforzada llegamos a un acuerdo político para poner en marcha este impuesto. Desde el primer momento, España ha apoyado este impuesto. Desde septiembre de 2011, cuando la Comisión presentó por primera vez una propuesta de directiva, España fue uno de los países firmantes de una carta de apoyo a esta iniciativa. Señoría, no hay que olvidar, sin embargo, que esta es una cuestión compleja, difícil, y como se vio ayer en la discusión que hubo en el Ecofín, no hubo acuerdo. Hay posiciones muy divergentes entre los veintiocho Estados miembros. Por eso, once países iniciamos el proceso de cooperación reforzada para que estos once países tuviéramos un impuesto sobre las transacciones financieras.

Los Estados que participan en una cooperación reforzada lo hacen de forma voluntaria, de tal forma que cualquier Estado se puede retirar. Eslovenia, por ejemplo, empezó como nosotros, pero como consecuencia de su situación electoral, su ministro nos indicó que tenía dudas al respecto en función de que la primera ministra eslovena había dimitido. Sin embargo, el acuerdo que alcanzamos ayer es importante. Se fijan los elementos esenciales del impuesto, aunque hay cuestiones técnicas que es necesario desarrollar. El impuesto se irá desarrollando de forma progresiva, etapa por etapa. Hemos podido avanzar en una serie de cuestiones sobre las cuales había desacuerdo como, por ejemplo, cuál es el impacto de cada uno de los activos que se van a ir gravando. En una primera fase vamos a trabajar sobre las acciones y algunos derivados. La posición del Gobierno español es que se graven especialmente los derivados sobre las acciones, porque si los gravamos en el mercado de contado y no en el mercado de derivados, se pueden producir distorsiones. Después se irá ampliando el ámbito del impuesto. Esperamos que otros países se vayan incorporando al proceso de cooperación reforzada, pero le puedo decir para su tranquilidad, señoría, que desde el primer momento España aportó al impuesto de transacciones financieras. Además, si no hubiera sido por el Gobierno español, en estos momentos difícilmente tendríamos el acuerdo político que alcanzamos ayer.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Economía y Competitividad.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 25

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), PARA CONOCER SI ESTÁ ADOPTANDO MEDIDAS, DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DESTINADAS A INVESTIGAR Y CONDICIONAR A LOS JUECES QUE FIRMARON UN MANIFIESTO EN EL QUE SOSTIENEN SU OPINIÓN EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD DE LA CONSULTA QUE SE PRETENDE EFECTUAR EN CATALUÑA, EN EL ACTUAL MARCO CONSTITUCIONAL. (Número de expediente 172/000218).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con las interpelaciones. La primera interpelación es del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para conocer si se están adoptando medidas desde el Ministerio del Interior destinadas a investigar y condicionar a los jueces que firmaron un manifiesto en el que sostienen su opinión en defensa de la legalidad de la consulta que se pretende efectuar en Cataluña, en el actual marco constitucional. Para su defensa, tiene la palabra el señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, breve explicación del caso: treinta y tres jueces firman un manifiesto en el que no se declaran a favor de la independencia de Cataluña... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Perdone un momento, señor diputado.

Por favor, ruego silencio. Los que quieran abandonar el Pleno que lo hagan con rapidez. Continúe.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Gracias, presidente.

Treinta y tres jueces firman un manifiesto no a favor de la independencia de Cataluña, ni tan siquiera a favor del derecho a decidir de Cataluña; firman un manifiesto en el que dicen que dicho derecho cabe en la Constitución. Unos días después treinta y tres fotos de estos jueces aparecen publicadas en un periódico de carácter nacionalista español. De estas treinta y tres fotos, veintinueve provienen de la base de datos del documento nacional de identidad; veintinueve. Lo digo porque el ministro a menudo dice aquello de que las fotos del carné se utilizan para muchas cosas. Hombre, veintinueve de treinta y tres, ciertamente parece un poco difícil que en ese porcentaje fueran reutilizadas las fotos del carné de identidad. Esto está en este momento bajo demanda. También el ministro ha insinuado que otros cuerpos tienen acceso a estas bases de datos. Incierto. Los Mossos d'Esquadra, que es sin duda a quienes se refería, tienen que solicitarlo y, por tanto, queda mención escrita de que se ha solicitado, y esta mención escrita no se ha hallado. Ya sé que no mencionó directamente a los Mossos d'Esquadra, pero espero que usted no diga que no se refería a ellos si no quiere provocar la hilaridad de la Cámara. Naturalmente que se refería a los Mossos d'Esquadra.

En su ministerio pueden estar pasando tres cosas. Se las explicaré como la otra vez, quitando hierro al asunto con anécdotas de la serie *Sí, ministro*, en este caso de la serie *Sí, primer ministro*. Resulta que sir James Hacker ya es primer ministro y alarmado lee por la mañana en el periódico que ha habido un golpe de Estado en un país africano. Llama al ministro de Exteriores —no es alusión al actual, es que la historia va a así— y le dice: ¿Qué ha sucedido en este país? Y el ministro de Exteriores contesta: Pues no lo sé porque tengo la televisión estropeada. Al cabo de un rato el ministro de Exteriores llama al primer ministro y le dice: Ya estoy enterado de todo, ha caído la capital y el nuevo hombre fuerte del régimen es el general tal, tal y Pascual. El primer ministro dice: Bien. ¿Y ha recibido el informe del MI5? Contesta el ministro de Exteriores: No, primer ministro, es que mi chófer tenía la radio conectada.

Parece que su ministerio a veces funciona de esta manera. Esta es una de las hipótesis. Me resistiría a pensar que un ministerio que tiene algunos de los cuerpos de Seguridad mejores de Europa funciona así, pero no hay que minusvalorar la capacidad de los políticos de estropear a veces lo que hacen bien los cuerpos policiales; porque nosotros sí que hablamos bien de los otros cuerpos policiales, no como ustedes hicieron con los Mossos d'Esquadra.

Hay una segunda hipótesis, también de *Sí, ministro*. Están todos los altos funcionarios de los ministerios en su club inglés, delante de su copa de güisqui, y comentando la jugada dice uno: —¿Qué hay del nuevo ministro que os han nombrado? —Pues estamos muy preocupados —dicen unos altos funcionarios—. —Caray, ¿por qué estáis preocupados? —Es que tiene una línea política muy clara. —Bueno, ¿y eso? —Pues entonces es que existirán dos líneas políticas. Quizá es eso lo que está pasando en su ministerio, que hay alguien que no es usted que está haciendo su propia política en el ministerio. Son dos hipótesis bastante alarmantes. Y hay una tercera, supongo que no se le escapa, que es la que formula la pregunta.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 26

Quizá no sea desorganización, quizá no sea que hay alguien que actúa por su cuenta. La tercera, permítame que le diga que no admite chistes, usted ya se imagina cuál es.

Señor ministro, diputados —porque también me quiero dirigir a todos los diputados— apelo a su conciencia democrática. No es un tema menor, es un tema de libertades civiles. Si esto queda así, cualquier día —por qué no— pueden aparecer las fotos del documento nacional de identidad de los jueces que practican interrupciones del embarazo, pueden aparecer, si aquí no pasa nada también puede pasar esto. Y quizá no los de Madrid, que sería un tema menor, quizá podría pasar en un periódico de provincias. También cualquier documento de una base de datos guardada por el ministerio puede aparecer en cualquier periódico. Estamos hablando de libertades civiles, no estamos hablando del proceso catalán. Por tanto, apelo a que no abran la caja de Pandora. ¿Saben qué sucedió al final de la caja de Pandora, la historia de las desgracias griegas una vez se abrió esta caja? Que dentro quedó encerrada la esperanza; dicho de otra manera, quedó encerrado el futuro. No quieran ustedes volver a las políticas de dosieres de los años ochenta y noventa de las que todos, absolutamente todos, quedamos muy tocados y disgustados. Hay una cita que no por conocida voy a dejar de hacer. Es falsamente atribuida a Bertolt Brecht y en realidad es de un sacerdote, es de Martin Niemöller. Y en realidad no es una poesía, en realidad es un sermón hecho en una iglesia: Cuando fueron a buscar a los comunistas no hice nada porque yo no era comunista, cuando fueron a buscar a los socialistas no hice nada porque no era socialista, cuando fueron a buscar a los sindicalistas no hice nada porque no era sindicalista, cuando fueron a buscar a los judíos no hice nada porque no era judío, cuando me fueron a buscar a mí ya no quedaba nadie para que pudiera hacer nada. Estamos hablando del principio de esto, del principio de un ministerio que se salta las libertades civiles de los ciudadanos. Y esto, por tanto, es una apelación al ministro y es una apelación a la conciencia democrática de todos los diputados.

Ministro, no permita que esto suceda. Llegue al fondo, depure responsabilidades, si hace falta, políticas. Llegue hasta donde haga falta a menos que la tercera hipótesis sea la cierta. Créame, todos ustedes, estén de acuerdo o no con la bondad del proceso catalán, estén de acuerdo o no con lo que hicieron estos jueces no dejen ni por un momento que por ineptitud, por maldad o por inercia cosas como estas sucedan, porque si suceden volverán a suceder. Por el futuro, por la democracia, por la conciencia, por el bienhacer permítanme acabar con una frase de Voltaire. Después de hacer un gran alegato a favor de la democracia, Voltaire habló de los intolerantes y utilizó la expresión écrasez l'infâme, aplastad la infamia. Pues de esto estamos hablando, señores y señoras. Cuando el ministerio encargado de protegernos se dedica a asustarnos, a dar el mensaje de: sabemos quiénes sois y dónde vivís. Entonces, estamos hablando de nuevo de la caja de Pandora, de la elevación de la infamia, y eso, señor ministro, tiene que terminar.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guillaumes.

Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Guillaumes, aunque con un tono que le agradezco, usted ha dicho cosas muy graves. Entre otras cosas, ha dicho que desde el ministerio se están saltando las libertades civiles de los ciudadanos. Además, cuando ha dejado ahí la tercera de las hipótesis, el conjunto de la Cámara, y en todo caso quien le habla, ha entendido la insinuación-acusación a la que usted se refería. Entonces, permítame que comience por una cuestión que está de actualidad para que también usted se mire en el espejo y reflexione acerca de las acusaciones que están lanzando, las obsesiones en las que se están instalando y tenga un poco más de cuidado a la hora de plantear, decir o hacer según qué afirmaciones. El pasado 22 de abril —recientemente— el portavoz de su grupo en el Senado me hizo una pregunta oral en la que, entre otras cosas, me acusó de que funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía estaban vigilando la sede de Convergència Democràtica de Catalunya en Barcelona. En el «Diario de Sesiones» constan los términos en los que esa acusación me fue lanzada en pregunta oral. Su señoría, el 19 de marzo pasado me preguntaba por escrito cuáles eran los motivos por los que varios agentes de paisano de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estuvieron durante unos cuantos días en los alrededores de la sede nacional del partido Convergència Democràtica de Catalunya tomando notas de la actividad que se producía, así como anotando quién entraba y salía, hasta que fueron requeridos a identificarse por los Mossos d'Esquadra. Yo, en sede parlamentaria, el 22 de abril pasado, le dije al portavoz de su grupo en el Senado que estaban actuando en funciones de Policía judicial y realizando una investigación vinculada

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 27

al crimen organizado, lo que provocó no precisamente creencia por parte de quien escuchó mi respuesta. Ayer se hizo pública una nota por parte del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional colombiana en la que se daba cuenta de la culminación exitosa de la operación Hefesto. Esa operación se ha llevado a cabo, como digo, en coordinación con la Policía Nacional de Colombia y ha permitido la detención de 13 personas por pertenencia a organización criminal, tráfico de estupefacientes y tráfico de armas, entre otros delitos, habiéndose efectuado registros en Madrid, Torrejón de Ardoz, Barcelona y Toledo y habiendo pasado los detenidos a disposición de los juzgados de instrucción de guardia de esas localidades, así como del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional. Para 9 de ellos se ha decretado prisión provisional. ¿Por qué digo todo esto? Porque el objetivo de esos sicarios era la extorsión y secuestro de un empresario de origen colombiano y residente en Barcelona justo al lado de la sede de Convergència Democràtica de Catalunya. Por la extorsión y secuestro de ese empresario la banda pretendía obtener 11 millones de euros. Esa operación ha sido frustrada por la actuación policial. Lógicamente el domicilio de la víctima tenía que estar vigilado —como lo estaba— por la policía. Las diligencias estaban declaradas secretas en aquel momento y, por tanto, no me pude extender en dar más explicaciones, pero evidentemente ni a usted ni a su compañero del Senado les satisficieron. El que hubiera funcionarios de policía junto a la sede de Convergència Democràtica de Catalunya era porque estaban espiando su sede. Ayer se hizo público y hoy digo aquí cuál era la razón: el empresario al que se pretendía secuestrar y extorsionar era vecino de la sede de Convergència Democràtica de Catalunya. Pensé que hoy al empezar su intervención, como mínimo, haría una referencia a este caso si no para pedir disculpas, porque a lo mejor es pedir demasiado, sí para poner de manifiesto que determinadas hipótesis o suposiciones son en estos momentos cuando menos excesivas y, como le digo, caen en el ámbito de las obsesiones, como pasa en el caso que nos ocupa. Porque en definitiva lo que usted está planteando, señoría, es que una información que apareció en un medio de comunicación que usted llama periódico nacionalista español se hacía eco de un manifiesto político público —que conoce todo el mundo porque es público; quienes firman un manifiesto evidentemente quieren adquirir notoriedad, lo firman y lo hacen público y no sé por qué se extraña de que un periódico, un medio de comunicación, lo recoja; no tiene nada de secreto, es público y los firmantes quieren notoriedad— e incluía material gráfico consistente en fotografías de esos firmantes, fotografía que en muchos casos coincidía con la del documento nacional de identidad. Al hilo de eso parece que ustedes cuestionan la legalidad de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan consultar la base de datos del Documento Nacional de Identidad e insinúan, cuando menos, que haya sido la policía quien haya trasladado esa información a ese medio de comunicación. Si no, sinceramente no entiendo qué me está usted preguntando y por qué me está usted interpelando.

Como en el texto de su interpelación usted hace alusión a que se pueda estar, por parte del Ministerio del Interior, investigando y condicionando a jueces, le tengo que decir que la firma de un manifiesto político no forma parte de la potestad jurisdiccional, según el artículo 117.3 de la Constitución. En todo caso, esas personas actuaron a título privado y no en el ejercicio —insisto— de su potestad jurisdiccional que le reconoce la Constitución a jueces y tribunales. Por cierto, sin duda sabrá su señoría que el Consejo General del Poder Judicial ha abierto diligencias informativas al efecto por si hubieran podido incurrir en una infracción disciplinaria, que hubiera menoscabado —en su caso— la neutralidad e independencia que les es exigible a los jueces en el ejercicio de su potestad jurisdiccional, y en todo caso como personas que tienen la facultad en exclusiva —fíjese usted— de privarnos de libertad a los ciudadanos, que es una cosa muy importante que conviene no olvidar. Evidentemente, yo me remito a lo que determine al efecto porque no tengo nada que decir, como es evidente --el Poder Judicial es un poder judicial independientey estamos hablando del órgano de gobierno de los jueces. Eso por una parte. Y en lo que hace referencia a las fotografías del documento nacional de identidad, el Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona ha admitido a trámite una denuncia presentada por algunas de esas 33 personas a las que se refiere su iniciativa y se están realizando una serie de diligencias que entiendo que usted conoce perfectamente porque, entre otras cosas, son públicas. Han declarado como testigos, no como imputados, dos inspectores del Cuerpo Nacional de Policía y el comisario jefe de la Brigada Provincial de Información de Barcelona. Admitida a trámite esa demanda por parte de ese juzgado, solicitó a la Policía Nacional que hiciera una investigación y de esa investigación ha resultado que han ido a declarar como testigos esos funcionarios. Por tanto, hay una investigación judicial abierta y hay una investigación disciplinaria por parte del Consejo General del Poder Judicial abierta. Entonces, ¿de qué me pregunta? ¿De qué me pregunta? Porque lo que sí le puedo decir es que el artículo 20 de nuestra Constitución garantiza el derecho a la información,

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 28

por supuesto derecho fundamental que el Gobierno respeta escrupulosamente. Supongo que no me estará preguntando cómo ha llegado a ese medio de comunicación esa información.

En todo caso, le tengo que decir, señoría, que el Tribunal Constitucional avala el uso de los datos contenidos en la base del DNI por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando actúan en cumplimiento de lo que el ordenamiento jurídico les encomienda. A estos efectos, el artículo 11 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado legitimaba plenamente la actuación de esos funcionarios, y además en esos casos el Tribunal Constitucional considera que concurre un fin constitucionalmente legítimo. Por otra parte, le he de decir, señoría —porque ha hablado usted aquí de unas conspiraciones que efectivamente son preocupantes en la medida en que a ustedes parece que les preocupan y se las toman en serio—, que es una labor ordinaria de los cuerpos de seguridad.

Resumiendo, señoría, respeto a la libertad de información —artículo 20 de la Constitución— por parte del Gobierno y sometimiento a la ley de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en todas sus actuaciones. Y, por otra parte, está actuando —como le digo— el órgano de gobierno del Poder Judicial que, insisto, ha abierto diligencias informativas a esos 33 jueces y yo no tengo nada que decir. Hay información judicial abierta; me remito, como es evidente, a lo que determine la actuación judicial, puesto que algunas de esas personas han presentado una denuncia —insisto— admitida a trámite y por la cual se está siguiendo el procedimiento. Por otra parte, están abiertas unas diligencias informativas por el órgano de gobierno del Poder Judicial. La actuación de los policías está claro que, sin perjuicio de que está siendo sometida a esa actuación judicial, incurre claramente en las competencias que vienen derivadas de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Señoría, ¿me quiere usted decir exactamente, aparte de sus obsesiones, qué me está preguntando? En el caso de la operación a la que me he referido, ustedes insultaron a la policía y me insultaron a mí en el Senado -así lo digocuando dijeron que esos policías estaban espiando a las personas que entraban y salían de la sede de Convergència Democràtica de Catalunya en Barcelona; insultaron a la policía y me insultaron a mí en el Senado. Usted preguntó por escrito sobre las razones por las que les estaban espiando y ahora se ha demostrado claramente que lo que yo dije era verdad; es decir, que estaban actuando como Policía judicial en unas diligencias declaradas secretas en un sumario muy complejo y muy importante vinculado al crimen organizado. Espero que usted se disculpe. Y ya que no lo ha hecho, como tiene un segundo turno, todavía está a tiempo.

En relación con el motivo de la interpelación, espero que si el tiempo pone de manifiesto, al igual que en el caso que le he comentado, que una vez más han hecho una acusación gravísima sin fundamento, tengan la dignidad de pedir disculpas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS:** Señor ministro, en primer lugar, no sabía de la operación Hefesto y felicito a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero en cuanto a la investigación de nuestro local, si mi abuela tiene manillar, sillín y ruedas lo más probable es que no sea mi abuela sino una bicicleta. Si hay agentes de policía delante del local de Convergència Democràtica de Catalunya —y si no ha sido así, nos equivocamos—, lo normal es que pensáramos que no era una abuela, sino una bicicleta. Me entiende, ¿verdad?

No le he oído nada sobre los mossos, sobre la acusación implícita que hizo; quizá la disculpa tendría que venir también por ese lado. Me sabe mal. Y de inventos, en este caso pocos. Lo he dejado para la réplica, pero resulta que los tres agentes que fueron llamados a declarar dijeron que efectivamente ellos habían sacado estas fotografías de la base de datos por orden del jefe de la Brigada de Investigación de Barcelona; ni más ni menos. Es decir, especulación ninguna. Cuatro policías, los tres que usted ha dicho, más uno de Alcalá de Henares, declaran que sacaron la información de la base de datos por orden de la superioridad. Eso es lo que ha dado hasta el momento la investigación. Por tanto, especulación ninguna.

Por otra parte, creo que ha utilizado un tono impropio, nervioso, no entiendo por qué; ha utilizado la vieja y gastada táctica del ventilador, y tú más, como en los años ochenta y noventa, lo cual me ratifica en mis temores. Y si estamos hablando de argumentos finales y me pregunta que qué le pregunto, creo que ha quedado bien claro. En su ministerio, ¿qué hay? ¿Desorden, alguien que actúa por su cuenta o instrucciones muy determinadas sobre cómo actuar entre sectores que defienden el proceso? Esta es la pregunta, ministro, pero hablemos de la ambigüedad de su respuesta. Yo la resumiría con aquella canción

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 29

de los años ochenta de Gabinete Caligari. ¿Usted qué ha respondido, señor ministro? ¿La culpa fue del cha-cha-chá? Porque el resumen de su respuesta no es ni más ni menos que esta, pero el tema es demasiado grave para responder que la culpa es del cha-cha-chá. Si vuelve a la política de dosieres, les pido a los diputados de esta Cámara que esto se resuelva a tiempo y a fondo, si no lo acabaremos lamentando todos, no sabemos lo próximo que se puede filtrar. Como digo, lo lamentaremos todos y quizá también usted, señor ministro, porque estas cosas se sabe cómo empiezan pero nunca se sabe cómo terminan.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, creo que usted y yo sin duda sabemos de lo que estamos hablando; confío en que la mayoría de la Cámara también, pero no sería nada extraño que el conjunto de la Cámara no tuviera el mismo nivel de conocimiento de lo que estamos hablando que nosotros. Alguno que estuviera escuchando y viendo esta sesión, este debate sin saber de qué hablamos, podría estar pensando cosas rarísimas. Pues fíjense, de lo que estamos hablando es de que 33 personas hacen público un manifiesto, lo firman con su nombre y apellidos, y se publica en todos los medios de comunicación, y lo que resulta es que un medio de comunicación, a ese manifiesto con esos nombres y apellidos lo acompaña de las fotos de los interesados. Esa es la cuestión. La cuestión es que una mayoría de esas fotografías coincidían con la del DNI; aguí está la gran cuestión: la policía está investigando y condicionando la independencia de los jueces y está creando temor avisando a aquellas personas que se manifiesten a favor de lo que usted llama proceso de que les puede pasar alguna cosa. Sinceramente, es preocupante lo que usted está diciendo porque si a estas alturas, y sabiendo y viviendo lo que está sucediendo en Cataluña, usted piensa eso, el que se preocupa soy yo, de verdad. Y me quedo ahí por respeto a su señoría. Eso es lo que ha pasado. ¿Pero alquien no sabe quién es el juez Santiago Vidal, que está haciendo el proyecto República Catalana? Si está saliendo en todos los medios de comunicación, y también su foto, y se está cuestionando si es compatible esa actividad con la actividad jurisdiccional derivada del hecho de ser magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona. Yo no me tengo que plantear si es o no compatible esa actividad, para ello está el órgano de gobierno de los jueces, pero eso es público y notorio, lo conoce todo el mundo, señoría. De verdad, es preocupante lo que ustedes están planteando en estos términos. Lo vuelvo a repetir, en su interpretación usted habla de que estamos intentando condicionar a los jueces y por eso le he dicho que firmar un manifiesto no forma parte de la potestad jurisdiccional. Por tanto, no puedo ni siquiera aceptar el planteamiento que usted hace porque evidentemente no se estaría en la lógica de su discurso ni siquiera condicionando la independencia de los jueces. Y si nos dedicáramos investigar a todas las personas que en estos momentos en Barcelona están a favor de lo que usted llama el proceso, no habría policías en el mundo para seguir a esas personas. Seamos un poco serios.

Por eso empecé aludiendo al caso que nos ocupa, del que ustedes hicieron también un gran caso y salió en todos los medios de comunicación que Convergència Democràtica de Catalunya acusaba al Gobierno y a mí de que estábamos espiando su sede. Les llegué a decir que el hecho de que estuviera embargada —que es público— no justificaría que la policía se dedicara a investigar quién entra y quién sale de su sede. Y me quedo ahí. Lo que le he explicado es que precisamente ahora se ha acreditado que lo que yo dije en sede parlamentaria era verdad y que no tenía nada que ver, que era un hecho absolutamente circunstancial el que allí estuviera la sede de Convergència Democràtica. Pero ese hecho circunstancial les llevó a ustedes a montar un gran espectáculo mediático político de acusación a la Policía Nacional y al Ministerio del Interior. Por cierto, le tengo que decir —porque hay que decir la verdad, pero toda la verdad— que los Mossos d'Esquadra, cuando se dieron cuenta de que había unas personas de paisano que estaban allí, se acercaron a ellos y les preguntaron qué hacían; esas personas se identificaron como policías y les dijeron que estaban realizando funciones de Policía judicial vinculadas con un caso de criminalidad organizada. Por tanto, los Mossos d'Esquadra lo sabían y actuaron correctamente, y ustedes lo sabían también porque los Mossos d'Esquadra se lo dijeron. ¿Está claro? Por tanto, digan la verdad, pero toda la verdad no solo una parte de ella. A partir de ahí, señoría, no tengo más que decir que lo que le dije anteriormente. Y si la autoridad judicial ha citado a declarar —como testigos, no como imputados— a dos inspectores del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Barcelona y al jefe de la Brigada Provincial de Información de Barcelona es porque ha sido la Policía Nacional la que ha dicho

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 30

quiénes entraron en la base de datos. Por cierto, le informo de que la funcionaria que ingresó en la base de datos de Alcalá de Henares lo hizo con posterioridad a la publicación en ese medio de comunicación que usted denomina nacionalista español de esa información. Por tanto, nada tenía que ver, aprovecho para decírselo. En todo caso debe saber que la policía está actuando con total transparencia. El juez ha pedido a la policía que averiguara quién había entrado en la base de datos, se lo ha comunicado y han sido llamados a declarar como testigos y han dicho que efectivamente los inspectores han entrado allí por orden del jefe de la Brigada Provincial de Información de Barcelona. El jefe de la Comisaría Provincial de Información de Barcelona ha sido citado como testigo y ha declarado. Por tanto, el procedimiento sigue. Si respeta usted al Poder Judicial, deje que actúe el juez. Por otro lado, en lo que hace referencia a la facultad disciplinaria, si esos jueces han incurrido o no en alguna infracción disciplinaria, el Consejo General del Poder Judicial, insisto, ya ha abierto diligencias informativas. A la vista de todo esto, no sé, de verdad, de qué está usted acusando al Ministerio del Interior si no es porque quizá tienen ustedes mala conciencia de algunas de las cosas que están haciendo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, SOBRE LA CREDIBILIDAD Y LOS CONTENIDOS REALES DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA. (Número de expediente 172/000220).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Socialista al ministro de Economía y Competitividad sobre la credibilidad y los contenidos reales de la recuperación económica.

Tiene la palabra don Valeriano Gómez.

El señor GÓMEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, al formular esta interpelación el Grupo Socialista quería sobre todo suscitar un debate sobre cuáles están siendo los contenidos reales de la recuperación económica en España, un debate para contribuir a aclarar algunas ideas y también, por cierto, para tratar de rechazar de plano una visión muy extendida en el discurso de la derecha española y, por extensión, también de la derecha europea. Esa visión, ese, podríamos decirlo así, gran engaño, consiste en pregonar a los cuatro vientos que todo el inmenso sufrimiento al que la sociedad española y buena parte de la europea están siendo sometidas con las políticas de ajuste aplicadas ha merecido la pena y que esta política de austeridad y de recortes ha sido una receta acertada. Y lo que les guiero decir, señorías, es que tanto sufrimiento como el padecido en estos dos años y medio, e incluso desde que comenzó la crisis, conlleva una recuperación genuina -y estoy entrecomillando-, pero frágil; una recuperación que conlleva una mejoría -también entrecomillo— tímida del empleo; una recuperación que en el caso español hará que la tasa de paro continúe en 2015 muy por encima de la que tenía España al final del año 2011, cuando el Partido Popular comenzó a gobernar este país. Y también, por cierto, una recuperación que habrá visto incrementar la deuda pública española en apenas tres años en más de 300.000 millones de euros respecto de la existente en diciembre de 2011. Este año llegaremos a alcanzar —este año, en 2014— la simbólica cifra del cien por cien de deuda pública en relación con nuestro PIB. Si el señor Rajoy y el señor Cañete estuvieran ahora en el banco azul —y hay que ver lo que le ha costado al señor Cañete abandonarlo—, les diría que no se preocupen. Esta forma de ver la recuperación no es solo la de los socialistas españoles, esos que no veían la crisis y ahora tampoco ven la recuperación. Son palabras del señor Rajoy y del señor Cañete, que acostumbra a repetir —como los papagayos— lo que oye decir al presidente del Gobierno. Las declaraciones son del comisario de Economía europeo en funciones y reflejan algo sobre lo que los socialistas hemos venido insistiendo ya desde hace tiempo, desde hace un año al menos. Porque hace ahora un año que comenzó una campaña, en mi opinión absurda y contraproducente, por parte del Gobierno alrededor de la recuperación. Que España iba sobre ruedas —también entrecomillas—, dijo hace unos días la ministra de Empleo; que estaba muy contento, decía el señor Rajoy tras conocer que la economía española había seguido perdiendo 180.000 empleos en el primer trimestre del año 2014. En estos tres primeros meses se destruyeron 184.600 puestos de trabajo, pero sobre todo, señor ministro, 1.200.000 trabajadores ocupados menos en dos años y tres meses; los que ustedes llevan gobernando España.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 31

Señor ministro, ¿de verdad cree usted también que decir estas cosas, que son cosas que están ocurriendo en este momento, es negar la recuperación?, ¿de verdad cree usted que preguntarse qué está pasando con la población activa de este país es negar la recuperación?, ¿se han preguntado en el Gobierno por qué la población activa, que había permanecido estable e incluso creciendo durante la primera parte de la crisis, entre 2008 y 2011, comenzó a sufrir a partir del año 2012 la mayor caída de nuestra historia moderna? Más de 550.000 personas —después de haber revisado la EPA— han abandonado la población activa en estos dos años y tres meses, 550.000 personas. Señor ministro, el paro no ha crecido tanto gracias a la caída de la población activa, como se indica en la actualización de nuestro programa de estabilidad, no; el paro ha crecido en 650.000 personas desde que gobiernan, a pesar de que la población activa ha caído además en otras 550.000 personas. Ahora tenemos la peor de las combinaciones posibles: sigue la destrucción de empleo —a menor ritmo, pero sigue la destrucción de empleo—, hay una caída masiva en la población activa y sigue aumentando también el desempleo. ¿De verdad cree usted que decir esto es negar la recuperación? O sea que para tener hoy un nivel de empleo inferior a 1,2 millones de personas, el que recibieron ustedes como herencia, ha sido necesario someter a este país y a esta sociedad a una terapia de choque a base de despidos masivos, reducciones salariales, recortes sistemáticos —y en mi opinión, permanentes en el Estado del bienestar si siguen gobernando en pensiones, en sanidad, en educación, en servicios sociales, y recortes también en esto que llamamos el Estado dinamizador. La situación de la investigación y de la ciencia básica en nuestro país o de las políticas activas de empleo son también ejemplos que debemos destacar en este momento. Se reducen los gastos en el Estado del bienestar y también en la parte del Estado respecto a la actuación pública que dinamiza la economía y que nos prepara para tener un potencial de crecimiento mayor en el futuro.

No es que tuviéramos un magnífico desempeño precisamente en estas materias —desde una perspectiva histórica no ha sido así—, pero habíamos avanzado mucho en construcción del Estado del bienestar, sobre todo durante el periodo democrático que, históricamente, es el periodo decisivo en nuestra historia social. Y ahora, en demasiado poco tiempo, estamos destruyendo demasiadas cosas de aquellas cuya construcción, con tanto esfuerzo, habíamos emprendido durante estos años. ¿Para qué ha servido entonces tanta regresión social?, ¿para qué ha servido tanto sufrimiento? Y de nuevo surge la pregunta, señor ministro: ¿es que decir estas cosas es negar la recuperación?, ¿decir esto es negar la recuperación?, ¿recordar estas cosas es negar la recuperación de la economía española? Ayer conocimos las cifras de paro y afiliación. Ha sido una buena Semana Santa, pero, ojo, señor ministro, en abril del año 2010 y, sobre todo, en abril del año 2011 tuvimos también unas magníficas cifras de afiliación, y luego llegó el resto del año. En abril del 2011, la afiliación desestacionalizada, según su ministerio, la Dirección General de Análisis Macroeconómico, fue incluso mejor que la de este mes de abril, el último día del mes. El paro no cayó tanto porque la población activa entonces todavía seguía estable e incluso creciendo. O sea que más prudencia, mucha más prudencia, sobre todo, de usted que acostumbra a ser más prudente que el resto de los miembros del Gobierno; más prudencia y menos propaganda. Se lo venimos diciendo desde hace tiempo: es mejor para todos, también para el Gobierno, y es mucho mejor para el país que su Gobierno tenga prudencia y haga menos propaganda con estas cosas.

Señor ministro, contando con los datos de abril que conocimos ayer, desde diciembre del año 2011, cuando comenzaron a gobernar, la afiliación a la Seguridad Social debería haberse reducido y se ha reducido en 800.000 personas; hay 800.000 afiliados menos a la Seguridad Social hoy que los que había en diciembre del año 2011. El paro registrado tendría que haber crecido en esa misma magnitud, ¿verdad? Si hay 800.000 afiliados menos a la Seguridad Social tendría que haber crecido el paro registrado en 800.000. Eso es lo que pasaba siempre; ahora no pasa esto y solo ha crecido en 270.000; o sea que de cada tres afiliados que hemos perdido en nuestro sistema de Seguridad Social, en términos netos, solo uno ha seguido estando registrado en el paro, en las cifras del paro, en la cola del INEM en la que se ponía el señor presidente hace unos años. Esto es lo que ha pasado y esto es lo que está pasando, que ni siquiera los que pierden su empleo mantienen su registro después en las oficinas públicas de empleo. ¿Por qué? Porque está aumentando el desánimo, esta es la peor noticia posible, como nunca había aumentado en España ni siquiera en otros períodos de crisis; porque no hay inversión suficiente en políticas activas de empleo, ya que han caído más de un 50% en estos dos años y medio —más de un 50% en política activa, no en la pasiva que también ha caído, en la activa, en la que dinamiza, en la que prepara a los parados para obtener algún tipo de empleo—. ¿De verdad cree usted que decir estas cosas es negar la recuperación?, ¿de verdad lo cree?

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 32

Sin embargo, lo fundamental, señor ministro, es que esta historia no tendría por qué haber sucedido de esta forma. Lo es por lo menos por dos acontecimientos cruciales: en primer lugar, por el papel del Banco Central Europeo antes y después del verano de 2012. Después de cuatro años de inacción en lo peor de la crisis europea, al cabo de esos cuatro años de inacción por fin el Banco Central comenzó a intervenir. Soy de los que piensan que sin la crisis de Bankia, que puso a nuestro país al borde del rescate, seguramente el Banco Central Europeo habría terminado concediéndose a sí mismo mucho más tiempo para la acción. Para algo sirvió aquella crisis, porque puso de manifiesto que era imposible seguir sujetando una moneda como el euro sin una actuación decidida del Banco Central Europeo. Teníamos razón los que decíamos que sería imposible sujetar esa moneda única sin la intervención más activa y más decidida del Banco Central Europeo; una intervención que tenía que cambiar defendiendo las deudas públicas de todos los países, advirtiendo también contra los peligros de la imposición de este tipo de políticas, y relajando mucho más el papel de las políticas de austeridad que habían conducido a nuestro país prácticamente al borde del abismo, también en crecimiento, en el año 2012. Por eso creemos que alguna vez habrá que exigir responsabilidades, porque ha sido tremendo asistir a este derrumbe de medio continente durante cuatro años interminables de inacción por parte del Banco Central cuando tanto sufrimiento, con tantos recursos arruinados, seguramente se hubiera evitado si el Banco Central no hubiera esperado cuatro años enteros a decir que estaba dispuesto a defender, como era su obligación, la moneda única, la moneda europea.

La otra pregunta es también obvia, señor ministro. Ahora estamos asistiendo a una nueva fase, sin duda. Decir las cosas que decimos no es negar la recuperación, es ponerle nombre y apellidos, en España y en Europa. Es una recuperación débil que tardará demasiados años en reducir sustancialmente el desempleo; una recuperación frágil que ni siquiera será capaz de proporcionar solidez y estabilidad a nuestras deudas públicas, y es una recuperación —es muy importante resaltarlo— que está acabando, mientras se produce, con nuestro sistema de bienestar social, al menos en los países del sur de Europa. Es una recuperación que incluso puede poner fin a algo esencial, que es nuestra sostenibilidad como país. En este sentido, señor ministro, aunque se creara todo el empleo que ha pronosticado el Gobierno en su reforma, en su actualización del programa de la austeridad, en los dos próximos años 600.000 empleos, le quiero recordar que todavía quedarían otros 600.000, no para encontrar el mismo número de ocupados que había antes de la crisis, sino para encontrar el mismo número de ocupados que había en España cuando ustedes empezaron a gobernar, faltarían otros 600.000 más. Ese es el tamaño de la recuperación pendiente. Eso sí, algunos en el Gobierno, ahora además con la incorporación al coro del señor Cañete, siguen hablando con desparpajo de la herencia recibida. ¿Sabe una cosa, señor ministro?

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ:** Termino ya, señor presidente.

En materia de empleo el problema no es que solo se hayan destruido 1,2 millones de empleos, sino que el problema es que también se han destruido 1,5 millones de puestos de trabajo a tiempo completo y solo se han creado 300.000 a tiempo parcial. Este ha sido el efecto de la reforma laboral: ha destruido empleo como nunca, salvo en 2009; ha desprotegido a millones de trabajadores de sus convenios colectivos, más de 4 millones de trabajadores no tienen hoy convenio colectivo; y ha precarizado como nunca antes las condiciones laborales. Para que las cuentas salgan, señor ministro, para que volvieran a estar como estaban en diciembre de 2011 cuando las recibieron como herencia, habría que dejar de destruir empleo a tiempo completo y crear nada menos que 2,5 millones de empleos a tiempo parcial, de media jornada, para que las cuentas del sistema de la Seguridad Social volvieran a estar como estaban en diciembre del año 2011. ¿Comprende ahora, señor ministro, por qué decir estas cosas no es negar la recuperación?, ¿sabe por qué? Seguramente, porque el problema no es la herencia recibida. En unos años el problema será la herencia que ustedes dejen al próximo Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Señor presidente, señorías, señor Gómez, es bueno tener un debate sereno, razonado, fundamentado, razonable sobre el momento que vive la economía española, sobre la situación en la cual nos estamos moviendo. Seguramente

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 33

antes de unas elecciones no es la mejor coyuntura, pero voy a intentar hacerlo y creo que en partes de su discurso, señoría, también usted lo ha intentado. Independientemente de que tengamos diferentes visiones sobre la situación económica, en el fondo creemos que la verdad es la verdad y las mentiras son mentiras.

La primera cuestión que le quiero comentar, porque usted ha hecho una serie de referencias a la situación económica y lo ha mezclado con actuaciones del Banco Central Europeo y con la evolución de la población activa, con la EPA, es que estoy de acuerdo con usted en que merece la pena ver qué está pasando con la población activa en España. Sería importante —estoy dispuesto a pedírselo al INE, dentro de su independencia— que nos hiciera un análisis de lo que está pasando con la población. Lo hace continuamente, como saben ustedes, e incluso ha aportado nueva información en la última EPA, en relación con los flujos del mercado laboral. Es importante que sepamos cuál está siendo el impacto de los flujos migratorios sobre la población activa y también de la jubilación. Eso permitiría tener un conocimiento más detallado de una variable que está teniendo un comportamiento a la baja, que tiene que ver, como decía anteriormente, con una inversión de los flujos migratorios en España y también con la evolución de la jubilación.

En segundo lugar —en esto ya no estoy tan de acuerdo con usted—, considera que el punto de giro de la economía española es cuando el Banco Central Europeo dijo que iba a intervenir. Su presidente, Mario Draghi, anunció un programa que se llamaba OMT y no compró un solo bono; sin embargo, como sabe usted perfectamente, en la segunda parte del año 2011, cuando gobernaba todavía el Partido Socialista, el Banco Central Europeo compró más de 40.000 millones de euros de bonos españoles que junto con los programas de LTRO, de inyección de liquidez a los bancos, fue lo que evitó de algún modo las dificultades de la economía española.

El otro día usted hacía referencia —es público— a que el Gobierno de España aprobó su programa de estabilidad. Pues bien, a partir de este programa de estabilidad lo que voy a hacer fundamentalmente es intentar exponer, de la forma más objetiva posible, cuál es la situación real de la economía española. La primera cuestión que les comentaría es que el programa de estabilidad de España siempre se ha caracterizado por ser conservador. Por ejemplo, el que aprobamos hace un año lo hemos tenido que subir tres veces al alza tanto en el año 2014 como en el año 2015. El programa se basa en unas hipótesis —todo cuadro macroeconómico tiene que ser así— que son prudentes y realistas. Decimos que el bono español a diez años —pongo un ejemplo para no alargarme más— este año estará en el 3,7. Hoy lo acabo de ver y está ya rozando el 2,90. Además hacemos hipótesis sobre el tipo de cambio, el crecimiento del comercio internacional, la evolución del precio del petróleo, etcétera, y eso nos lleva a un cuadro macroeconómico hasta el año 2017 —en estas cuestiones, lógicamente, hay que dar más importancia a las proyecciones a corto que a las de medio y largo plazo— en el cual la economía se va recuperando y llega a crecer de media entre este año y el siguiente un 1,5%, alcanzando el 3% en 2017, que es su potencial de crecimiento. Ello es consecuencia fundamentalmente —esto también subyace en el programa de estabilidad— de que se han corregido los desequilibrios principales de la economía española. El endeudamiento del sector privado se ha reducido prácticamente en 30 puntos, el déficit público está en una posición distinta y la percepción de sostenibilidad de las cuentas públicas. Tenemos un superávit de la cuenta corriente de balanza de pagos, estamos devolviendo deuda externa que acumulamos a una velocidad enorme, y este año y el próximo, teniendo en cuenta el superávit externo que vamos a tener, vamos a devolver cerca de 50.000 millones de euros de deuda externa. En este ejercicio, por primera vez desde el inicio de la crisis —por primera vez, porque este es el hecho diferencial de España—, va a haber un crecimiento positivo, relevante, por encima del 1 %, y va a haber creación neta de empleo.

Lo que estamos haciendo, en última instancia, es certificar algo que empezó a mediados del año 2013. Igual que en el segundo trimestre del año 2011 entramos en una segunda recesión, que fue el elemento diferencial de la economía española y que estuvo vigente durante prácticamente la mitad de 2011 hasta mediados del año 2013, ahora empezamos a entrar en una situación completamente distinta. Eso ha sido ratificado tanto por la Comisión Europea como por la OCDE. La Comisión Europea nos da para este año una cifra prácticamente idéntica a la del Gobierno español con creación de empleo. Aquí hay algo que todos deberíamos reconocer porque lo dice la Comisión Europea: con un crecimiento del 1,1 se va a crear empleo del 0,4. ¡Eso no ocurría antes en España! ¡Eso tenemos que reconocerlo! Sucede por primera vez, porque se decía tradicionalmente que nosotros para crear empleo teníamos que irnos a umbrales de crecimiento por encima del 2 o del 2,5 %. La Comisión Europea, no el Gobierno español —que también lo dice porque las cifras son prácticamente idénticas—, nos dice que con un crecimiento del 1,1 se va a crear empleo del 0,4. Además —esto es lo fundamental— para el año que viene nos da un crecimiento superior al que

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 34

establece el Gobierno español, el que incluye el propio Gobierno español en su programa de estabilidad, del 2,1% y también permite que se vaya a crear empleo en una cuantía que podemos considerar que todavía es insuficiente, pero que está ahí y que empieza a ser ya relativamente significativa. Además, esto es muy importante, nos dice que por primera vez desde el año 2008 España va a crecer por encima de la media de la zona euro. Por lo tanto, tenemos tanto el año 2014 como el 2015 —centrándome en los más próximos— con creación neta de empleo, vuelvo a repetir, del 0,4% y del 1,2% para el ejercicio próximo.

Las proyecciones de la OCDE son muy similares. En primer lugar, y esto también ha ocurrido con la Comisión Europea, con el Fondo Monetario, con todos los analistas privados, y lo primero que tenemos que decir es que en la OCDE hay una revisión al alza de las proyecciones. Es decir, lo que tenemos que intentar entre todos es que las revisiones siempre sean al alza, igual que con las agencias de *rating*, que siempre nos suban el *rating* mejor que nos lo bajen. Eso en estos momentos está ocurriendo, lleva unos trimestres ocurriendo, y tanto la Comisión Europea, como el Fondo Monetario, como el Gobierno español, como los analistas privados, como la OCDE elevan todas sus proyecciones de crecimiento para España. Usted me podrá decir: no me parece suficiente. De acuerdo, pero la tendencia es la correcta; la tendencia es la correcta. La tendencia es que llevamos ya prácticamente un año en el cual todas las proyecciones sobre España van para arriba.

Me voy a referir a continuación a una serie de indicadores, porque usted hablaba de la credibilidad de la recuperación. Le voy a dar datos objetivos: tres trimestres consecutivos de crecimiento del consumo, algo que no ocurría desde el inicio de la crisis; por otro lado, el consumo final de los hogares, como le decía anteriormente, lleva tres trimestres creciendo; la formación bruta de capital fijo dos trimestres consecutivos con tasas intertrimestrales positivas. En cuanto al empleo, tengamos un análisis de verdad, sensato, sereno, sobre la evolución del mercado laboral. Los datos de abril, como usted sabe, están afectados por la estacionalidad, una estacionalidad favorable, igual que los de la EPA tenían una estacionalidad desfavorable. El mercado laboral —usted ha sido ministro de Trabajo— está absolutamente influenciado por el comportamiento estacional, por la evolución estacional y por el comportamiento de sectores como el sector turístico. Le doy un dato que refleja bien lo que está ocurriendo en el mercado laboral en España: hace un año, es decir en abril del año 2013, la caída interanual de la afiliación era de 700.000 personas; hoy, en abril del año 2014, tenemos 200.000 afiliados más. El cambio es de 900.000, señor Gómez, y eso pone de manifiesto que es algo que lleva ocurriendo prácticamente desde mediados del año pasado, y es que las variables subyacentes del mercado laboral se están modificando a mejor. Hemos estabilizado, hemos cortado la hemorragia y se está empezando a crear empleo, como sabe perfectamente. Hay un fuerte aumento de la contratación indefinida. Incluso, si nos fijamos en la ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, continúa cayendo la tasa de temporalidad en los últimos trimestres.

En cuanto al sector exterior, en los dos primeros meses de este año sigue la tendencia que teníamos en el pasado. Las exportaciones están creciendo en estos momentos a un ritmo próximo al 5,5% en términos reales, sobre todo, están creciendo nuestras exportaciones a la Unión Europea, a pesar de la fortaleza del euro que tiende a apreciar nuestro tipo de cambio real y, por otro lado, a pesar de que en los países emergentes ha habido una cierta desaceleración. Para ver cuál es la coyuntura, vamos a fijarnos en la evolución de las importaciones. España es una economía muy abierta, y la evolución de la demanda doméstica inmediatamente tiene un reflejo, desde el punto de vista de las compras, en el exterior. Le voy a decir una serie de cuestiones que de algún modo son fundamentales: las importaciones están creciendo al 8,5% en términos reales. Destaca el avance de las compras de automóviles. Me quiero fijar, sobre todo, en las importaciones de bienes de capital que son aproximadamente cerca del 30% del total de las importaciones que realiza España. Lleva creciendo a cifras de dos dígitos desde hace siete meses. Eso indica que está habiendo una recuperación clara de la inversión en nuestro país. En economías abiertas y absolutamente imbricadas con el conjunto de la economía europea y de la economía mundial como la española, en cuanto hay un tirón de la inversión, inmediatamente se refleja en las cifras de importación de inversión económica. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia). Permítame que le dé los indicadores adelantados. Si hay un indicador que se sigue, desde el punto de vista de lo que es la evolución de las economías, son los PMI. En el caso del PMI compuesto de España estamos en 56,3. La cifra salió ayer. Por encima del 50, expansión; por debajo de 50, contracción. Se trata de una de las mejores cifras. Volvemos a niveles anteriores a la crisis y es consecuencia tanto del PMI de manufacturas, es decir el industrial, como el de no manufacturas. Además, el componente que más aumenta es el de nuevos pedidos, es decir, el que mira a futuro. Por eso llevamos ya seis meses de aumento. Hemos vuelto prácticamente a niveles anteriores.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 35

Sobre las ventas de grandes empresas, es una información que recoge la Agencia Tributaria. Se ve perfectamente que en el mes de mayo está habiendo una recuperación, tanto de ventas domésticas como de ventas externas. Respecto a los indicadores de confianza, el índice de sentimiento económico de la Comisión Europea dice que estamos en el nivel más elevado desde septiembre del año 2007, y el índice de confianza del consumidor sigue con una trayectoria claramente positiva, que usted conoce. Hay otros datos que han salido recientemente: flujos de nuevo crédito. Siempre digo que la economía española tiene que reducir su endeudamiento, pero lo que tiene que ocurrir es que haya una reducción del endeudamiento para aquellos que están excesivamente endeudados o apalancados, mientras que para las pymes se tienen que poner créditos a su disposición. Llevamos seis meses con tasas interanuales positivas de créditos de menos de un millón de euros. Sobre el crédito a los hogares, van ya tres meses con tasas interanuales positivas en el conjunto y en vivienda, y nueve meses con tasas interanuales positivas en consumo, con un 17 % de aumento en los últimos dos meses respecto a los doce meses anteriores. El ICO ha sido una fuente fundamental de financiación para las pymes. En lo que va de año, el ICO ha prestado más de 6.500 millones de euros, prácticamente el triple de lo que prestó en el mismo horizonte temporal el año pasado. Aunque son datos positivos, no les voy a aburrir con la evolución del Tesoro, la evolución de la prima de riesgo y la evolución de los tipos de interés. Nos estamos financiando clarísimamente con una posición mucho mejor y más favorable que la que teníamos al inicio de la crisis. Las agencias de rating han dejado de bajarnos. No solo han dejado de bajarnos, sino que primero nos estabilizaron, como está ocurriendo con la economía española, y en estos momentos están elevando su valoración sobre la economía española. No les voy a aburrir con los datos del coste de emisión de la deuda mucho más reducidos. Lo importante no es solo para el Tesoro y para el coste de financiación que tienen en los presupuestos todas las administraciones públicas, es que eso se está extendiendo inmediatamente al conjunto de la economía española. Ahí está la mejora de la economía española. Es donde está la modificación sustancial de lo que ocurría hace dos, tres o cuatro años, ya en que en estos momentos la restricción de financiación de la economía española está desapareciendo. Volvemos a tener financiación a costes razonables y en cantidades suficientes, y eso es porque la credibilidad y la confianza en la economía española ha vuelto, señorías, y eso es algo de lo que estoy convencido que usted se alegra. Eso también se ve acompañado de mejoras de las cifras de inversión directa y de las cifras de inversión en cartera en nuestro país.

En definitiva, señorías, tres trimestres consecutivos de crecimiento en términos intertrimestrales; todas las variables macroeconómicas al alza; el empleo —como usted sabe perfectamente, porque conoce bien la evolución del mercado laboral—, tras la estabilización que ocurrió en el año 2013, en estos momentos tiene perspectivas positivas, y este año y el próximo van a ser de creación neta de empleo. Respecto a la recuperación de la inversión extranjera; hemos conseguido vender un 7,5% de Bankia —usted siempre me saca lo de Bankia— por 1.300 millones de euros, señoría; quién nos lo hubiera dicho. —Estoy convencido de que de esto usted se alegra—. Ha vuelto la confianza desde el punto de vista de los analistas. Nadie dice hoy que la banca española va a tener problemas para pasar el test de estrés o para pasar el ejercicio de análisis que va a llevar a cabo el Banco Central Europeo. Qué diferencia, señoría, con lo que ocurría hace dos años. Y después está el dato que daba hoy el ministro de Hacienda: en el mes de abril la recaudación creciendo por encima del 6% y en el primer trimestre, en términos homogéneos, también por encima del 5%. Esa es la situación, señoría. Usted ve la recuperación y por eso me estaba planteando de un modo retórico la cuestión de si nosotros estábamos diciendo que ustedes negaban la recuperación. Estoy convencido de que usted la recuperación de la economía española.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el señor Gómez Sánchez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no es que no vea la recuperación; lo que nosotros estamos haciendo desde hace algún tiempo es calificándola, poniéndole apellidos, resaltando las características que también están detrás de ella, esa otra cara de la recuperación que tiene que llegar al conjunto de la sociedad a través de variables que son tan importantes o más que las que usted ha citado aquí en este momento. Ha hablado usted de población activa y me alegro de compartir la necesidad de estudiar qué está pasando, porque está pasando algo gravísimo, que nunca había pasado en nuestra historia. No es solo que volvamos a ser un país de

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 36

emigración, cuando habíamos sido durante las últimas décadas un país de inmigración. No, no es solo eso, es que están abandonando cualquier posibilidad de retorno al mercado de trabajo personas que están en plena edad para producir y ser productivos por el desánimo que se está produciendo, por la imposibilidad de ver que a corto plazo, incluso a medio, puedan encontrar algún empleo. Esto es lo que está pasando con la población activa. Por cierto, ha citado usted la jubilación y es un tema importante. Sometiendo, como se está sometiendo, al sistema español de pensiones a tantas incertidumbres innecesarias, sin ningún tipo de consenso social y político respecto a lo que hay que hacer, están produciendo una salida masiva también por ahí. Lo que está habiendo de altas de jubilación no se corresponde con la evolución demográfica. Hay personas que se jubilan anticipadamente, a veces incluso perdiendo pensión, sabiendo que es su única salida, y ven el futuro con una incertidumbre tal que prefieren jubilarse, incluso a costa de perder una parte de sus futuros derechos, antes de permanecer en esa situación de incertidumbre, la que les da un mercado de trabajo que no produce empleo desde hace mucho tiempo.

Ha hablado usted del Banco Central Europeo. Nosotros hemos dicho que detrás de la actuación del verano está una de las claves de lo que le sucedió a España y le sigue sucediendo al conjunto de Europa. Grecia —¿quién lo iba a decir?— ha salido hace poco a financiarse a los mercados. La prima de riesgo griega ha caído en 2.000 puntos básicos, 20 puntos porcentuales entre el verano de 2012 y la fecha en la que estamos ahora, 20 puntos porcentuales. Grecia tiene hoy una prima de riesgo inferior a la que tenía España en el verano del año 2012. La prima de riesgo de Portugal ha caído 900 puntos básicos. Y sigue financiándose cada vez mejor en los mercados, por fortuna. Y lo que le quiero decir es que si algo pasa en todos los países a la vez, con independencia de quién sea el que gobierne y quién sea la fuerza política que lo gobierne, habrá que asignar la responsabilidad de esta nueva situación a un acontecimiento en concreto. ¿Y cuál ha sido ese? La voluntad manifestada por el Banco Central al decir: voy a hacer todo lo necesario, todo. Y todo es todo, y no voy a permitir más especulación porque lo que le pasó al bono español, al bono portugués, al bono italiano y al bono irlandés es que estaban sometidos como nunca al mayor proceso especulativo que Europa había vivido desde que la libra fue expulsada del sistema monetario europeo, de la banda de fluctuación de las monedas europeas en 1992.

Esto es lo que ha pasado ante la inacción del Banco Central en este tiempo y por inacción digo no decir a todos que estaba ahí y que iba a impedir por todos sus medios que siga esta situación que está causando el derrumbe de las economías y que ponía en peligro la propia moneda única. Esto es lo que decimos. Si eso se hubiera producido dos o tres años antes, hubiéramos evitado no solo una financiación más cara, no solo el riesgo que se producía sobre los mercados de nuestros bonos soberanos, sino que habríamos impedido que se destruyera muchísimo empleo en nuestro país, muchísimo empleo y no solo en construcción. En construcción había que ajustar, no podíamos seguir siendo un país con 2,7 millones de ocupados en la construcción. También lo habríamos evitado en la industria, y en los servicios impidiendo que cayera tanto el crecimiento efectivo como cayó en el año 2010 o en el año 2011, cuando parecía haber una recuperación en ciernes. Esto es lo que hubiera pasado si el Banco Central hubiera intervenido antes. Y algo más habría pasado si ustedes no hubieran aplicado esa reforma laboral inicua, sí. Habría pasado también que se hubieran evitado muchísimos despidos que estaban esperando, que se estaban embalsando hasta que la reforma estuviera en vigor durante 2011.

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Señor Gómez, tiene que ir terminando.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: ¿Cómo es posible que la economía de un país que crece a tasas negativas en el 1,2 % —que es algo, pero que no es mucho— destruya prácticamente un millón de empleos en un solo año? Esto solo es posible como efecto propio de la reforma laboral y algún efecto añadido en la terapia de choque, en ese ajuste brutal al que fue sometida la economía española en el año 2012, pero es la reforma la que está detrás. Es la reforma la que está detrás de la caída salarial, es la reforma la que está detrás de que haya millones de trabajadores sin protección en los convenios colectivos y es la reforma laboral la que está detrás de poner en peligro la propia sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Porque esa reforma laboral es el principal enemigo de la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Sin eso, este país hoy, seguramente, estaría en otras condiciones. Ustedes podrían por fin decir que podríamos alcanzar al final de la legislatura una situación en la que hubiera más empleo que al comienzo de su gobierno, pero no lo van a poder hacer. Van a terminar la legislatura con centenares de miles de empleos menos que los que tenían cuando comenzaron a gobernar. Y en el pecado llevan la penitencia, porque fue su reforma laboral la principal causante de este desaguisado.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 37

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Gómez.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, por lo menos hay una cuestión en la que estamos de acuerdo, y es que hay que analizar lo que está pasando con la población activa. Le diría que seguramente tiene bastante que ver, como decía anteriormente, con la inversión de los flujos inmigratorios que tuvimos durante los años de alto crecimiento. De todas formas, se lo voy a pedir al INE y, por supuesto, tendrán ustedes conocimiento de dicho análisis sobre la evolución de la población activa, porque creo que es especialmente relevante.

Después ha hecho usted consideraciones sobre la jubilación. Ustedes hicieron algo razonable, porque hay que ir ajustando la evolución de la edad de jubilación a la esperanza de vida. Fueron ustedes los que retrasaron la edad de jubilación. Después este Gobierno lo que ha hecho es penalizar la jubilación anticipada y, a través del factor de sostenibilidad, garantizar el futuro de las pensiones en este país.

Vuelvo a repetirle que en su análisis en relación con el BCE, señor Gómez, creo sinceramente que se equivoca. Se lo digo sin acritud. Lo que modifica el planteamiento no es la intervención de julio del señor Draghi, porque el gobernador Trichet les compró a ustedes 40.000 millones de euros de bonos y además hubo dos inyecciones de liquidez masivas a los bancos que en parte se filtraron a los bonos. Lo que modifica y elimina lo que se denomina el riesgo de cola —es decir, el riesgo de que hubiera una situación de ruptura del euro— es el proceso de la unión bancaria. Es entonces cuando las autoridades comunitarias y los países nos damos cuenta de que tener un Banco Central Europeo único, un tipo de interés único y un tipo de cambio único no es suficiente, porque la política monetaria no transmite sus impulsos de forma homogénea. Eso se debe a que los bancos, que en Europa son el canal a través del cual el Banco Central Europeo transmite sus impulsos monetarios, al haber percepciones distintas sobre su solvencia, estaban limitándolo. Por eso, nos vamos a la unión bancaria. Eso es lo que modifica absolutamente el planteamiento. Para la unión bancaria la creación del supervisor único —que va a entrar en vigor, como saben ustedes, a finales de este año después de pasar las pruebas del test de estrés y lo que en la terminología inglesa se denomina el asset quality review, es decir, la valoración de los activos— ya supone un primer paso. Tenemos un segundo paso muy importante: el mecanismo único de resolución y el fondo único de resolución. También aprobamos una directiva de resolución común para todos que establece un modelo común de cómo hay que tratar a los bancos. A partir de ahí, los mercados de capitales se empiezan a creer que vamos a tomar todas las medidas necesarias para que el euro continúe. Lo que ocurría a mediados de 2012 y antes es que no existía la voluntad política.

Además, señoría —y entiendo que a usted esto se le olvide—, hay otro aspecto fundamental —yo intento decir todo—, que es la modificación de la percepción de la capacidad de crecimiento de la economía española. Mejora inmediatamente la confianza sobre la economía española, sobre las cuentas de los bancos después de todo el ejercicio que hicimos de transparencia, de inyección de capital y de provisionamiento y de creación del denominado banco malo, la Sareb. Mejora la confianza y la credibilidad de las cuentas públicas españolas. Señoría, a principios del año 2012 ningún inversor se creía, por ejemplo, las cuentas de las comunidades autónomas. Eran una especie de caja negra. En estos momentos, con la información que se está proporcionando y que es única en Europa para un país tan descentralizado como el nuestro, los inversores se creen los datos. Se pueden tener datos buenos o malos, pero lo peor que puede ocurrir es que no se los crean ni cuando son buenos ni cuando son malos y que la percepción de la realidad sea peor incluso que la propia realidad, como ocurría en aquel momento.

Después ha hecho usted una referencia a la reforma laboral. Los datos de Europa están ahí. Con un crecimiento del 1,1% tenemos un crecimiento del 0,4% del empleo. Eso no ocurría en España, señor Gómez, y usted lo sabe perfectamente. El umbral a partir del cual se empezaba a crear empleo estaba muy por encima, en el 2%. En estos momentos con crecimientos ligeramente por encima del 1% en España se está creando empleo. Usted hacía referencia a la EPA del primer trimestre, que, como usted sabe perfectamente, está muy afectada por la estacionalidad. A pesar de ello y teniendo en cuenta ese factor de estacionalidad, ha sido la mejor EPA de primer trimestre desde que se inició la crisis en nuestro país. Es así tanto desde el punto de vista del paro —que se reduce— como de ocupación, porque, aunque desgraciadamente hay caída de ocupación, es mucho menos intensa que la que ocurría anteriormente. En los próximos días tendremos el análisis ya completo del Instituto Nacional de Estadística del crecimiento

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 38

del primer trimestre de este año. Nos ha dado en la estimación inicial un 0,4 %. Yo creo que cuando nos dé los datos de creación de empleo en términos de contabilidad nacional, vamos a ver si efectivamente no tenemos datos de que, en términos intertrimestrales, en el primer trimestre de este año, hay creación de empleo. Vamos a verlo, porque con un crecimiento del 0,4 % yo creo que, efectivamente, la economía española puede estar creando empleo.

Otra cuestión. En los cálculos implícitos en el programa de estabilidad, lo que nosotros hemos dicho es que, en términos del número de parados y en términos de tasa de paro, el número de parados y la tasa de paro de final de la legislatura —es decir, del cuarto trimestre del año 2015— van a ser mejores que los que teníamos en el cuarto trimestre del año 2011. Y vamos a ver qué ocurre con la ocupación, señoría; porque, efectivamente, los datos en el programa de estabilidad son en términos de contabilidad nacional, que es una media; y, lógicamente, como la tasa de paro ha ido para abajo trimestre tras trimestre, en el último trimestre del año 2015 nos podemos encontrar con que, efectivamente, tanto en número como en tasa los datos de desempleo sean mejores que lo que teníamos, como decía anteriormente, cuando empezó esta legislatura a finales del año 2011.

En definitiva, señoría, me alegro de que usted ya no cuestione la recuperación. Entiendo perfectamente que usted le ponga adjetivos a la recuperación, porque esa recuperación es real y la realidad, por fin, está llegando a todos los extremos y a todas las esquinas de la sociedad española.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR PARTE DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. (Número de expediente 172/000221).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el desempeño de sus funciones por parte del delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Para su defensa tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señoras y señores diputados, señor ministro, la figura del delegado del Gobierno está regulada en el artículo correspondiente de la Constitución, en la Ley 6/1997 de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, y entre sus competencias, y señalaba como primera tras la dirección de los servicios de la Administración General del Estado, está la de mantener las necesarias relaciones de cooperación y coordinación con la Administración de la correspondiente comunidad autónoma y las entidades locales. No hay duda de una lectura de la ley de que el delegado es un cargo subordinado a las instrucciones del Gobierno español y, de manera especial, a su ministerio del que depende directamente. El grado de subordinación de su figura viene evidenciado, sin duda, en el hecho de que, a pesar de asumir la dirección de la Administración del Estado en la comunidad autónoma, no es él el máximo representante del Estado en ella, sino que la representación ordinaria del Estado corresponde al presidente de esa misma comunidad autónoma.

La Ley de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado le señala doce competencias. Pues bien, el delegado del Gobierno en el País Vasco parece dedicarse a una sola de ellas, la interposición de recursos. Tal es así que él mismo ha dicho que su función radica en cumplir y hacer cumplir la ley. El problema no es tanto que el delegado del Gobierno se dedigue solo a recurrir y a malgastar recursos humanos con funcionarios dedicados en todas las subdelegaciones, única y exclusivamente, a vigilar la actuación de otras administraciones y elaborar los escritos de demanda, o que tenga a la Guardia Civil en gira permanente vigilando si hay banderas o no en los mástiles. El problema es que, como mal cazador, dispara a toda pieza que aparezca ante su mira sin importarle si esa pieza es susceptible de ser cazada; le da lo mismo una becada que una vaca suiza. Dicho de otra manera, el delegado del Gobierno a la única legislación que atiende y supuestamente defiende es la del Estado. Del cumplimiento de la de la Comunidad Autónoma vasca pasa olímpicamente, sin preocuparse de cohonestarla con la del Estado para realizar una lectura correcta y adaptada al contexto social del conjunto del ordenamiento jurídico. Fíjese que ni siquiera estoy hablando de una mera prudencia política a la hora de presentar recursos. Yo no voy a negar en absoluto su capacidad para presentarlos, desde luego. Pero también le digo que su labor no debería convertirse, valga la expresión, en la de una especie de perro de presa, un cancerbero que se dedique en exclusiva a vigilar e incordiar, ruidoso y aullador, sin ofrecer

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 39

ningún tipo de diálogo a las administraciones vecinas. Es en esto desgraciada y exactamente en lo que se ha convertido hoy en día. El delegado del Gobierno no es o no debería ser un portavoz político. Yo mismo o cualquier representante de un partido político podemos enzarzarnos en una discusión pública. Mis declaraciones podrán ser criticadas por la señora Quiroga, el señor Barreda, la vicepresidenta del Gobierno o por usted mismo, ¿pero es esa verdaderamente la labor de un delegado del Gobierno que se supone bajo la dirección de la Administración central y con una labor de coordinación y concordia con otras administraciones?

Pasemos de la exposición general a los ejemplos concretos y prácticos, y lo voy a hacer mostrando mi acuerdo con una manifestación del señor Urquijo. Dijo: Abogo por el entendimiento entre las distintas instituciones al margen de nuestras ideas. Hay una obligación para prestar el mejor de los servicios a nuestros clientes, que no son otros que los ciudadanos. Las administraciones, por tanto, no podemos vivir ni enfrentadas ni de espaldas las unas a las otras. El problema es que, como dice el refrán: Consejos vendo, pero para mí no tengo. El señor Urquijo ha actuado a diario exactamente en contra de esa máxima que dice defender, y voy a comenzar por un asunto que conoce bien, señor ministro, porque se lo he trasladado machaconamente hasta ahora de manera privada.

Como bien sabe, la ley de presupuestos del año 2013 prohibía en su formulación inicial realizar aportaciones por parte de las administraciones a planes de pensiones y EPSV de funcionarios. Ello fue subsanado en el trámite del Senado a través de una enmienda consensuada con nuestro grupo, quedando meridianamente claro que sí serían posibles las aportaciones no generales, o sea, las denominadas de riesgo que, a diferencia de las de ahorro, no están dirigidas a una pensión futura. Esto es, aquellas contingencias dedicadas a las prestaciones en caso de viudedad, orfandad, etcétera. Pues bien, el delegado del Gobierno se ha dedicado a recurrir dichas aportaciones en multitud de ayuntamientos en contra de la ley, con contumacia, porque una vez que los tribunales han ido rechazando uno tras otro dichos recursos, el delegado las ha recurrido en apelación —dicho sea de paso, en contra de lo que usted me había prometido—, dándose el caso de que por una aportación a un funcionario de 400 euros anuales el ayuntamiento va a tener que gastar en el recurso más de 2.000 euros. ¿Es eso congruente con la finalidad que dice perseguir legislativamente el Gobierno, a saber, el ahorro en el presupuesto y combatir el déficit? ¿Es ese un uso racional hecho por parte del delegado del Gobierno de los recursos de la Administración?

Al delegado del Gobierno le encanta estar en los medios de comunicación, no solo tras un Aberri Eguna para despreciar la celebración y sentimientos de una parte importante de la ciudadanía vasca respondiendo a los discursos realizados, sino en muchísimas y continuas ocasiones. Voy a realizar un pequeño elenco con algunas perlas del delegado del Gobierno. Leo literalmente: Es un grandísimo error que el PNV vaya con el brazo político de ETA, con quien respalda el crimen de los demócratas. Siempre que la izquierda abertzale está débil el PNV da un paso hacia ella, hacia el brazo político de ETA. Es una acusación política rozando la infamia —eso de brazo político de ETA; crimen de los demócratas— llena de ligereza. Haciendo amigos. Otra perla, esta en el ámbito institucional: Iñigo Urkullu no cumple como representante ordinario del Estado en el País Vasco. Esto ha dicho el señor Urquijo. Otra más: Por suerte, la política penitenciaria no la dirige el Gobierno vasco; el lehendakari no tiene mucho que decir en esta cuestión. Es curioso, porque está obviando que la competencia sobre prisiones corresponde según el Estatuto de Autonomía al Gobierno vasco y el Estatuto ha sido incumplido en este punto negándose sin razón alguna en derecho la competencia de la transferencia. ¿Es este hombre el cumplidor de la legalidad que dice ser, el hombre que afirma que su función radica en cumplir y sobre todo en hacer cumplir la ley?

Más manifestaciones literales del señor Urquijo: Rechazo los continuos llamamientos que se hacen desde el Ejecutivo vasco al Gobierno español a avanzar, porque en el País Vasco no hay ningún proceso de paz en marcha. Todo un adalid de la convivencia y de la diplomacia. Otra perla, viniendo de un devoto cumplidor de la legalidad —literal—: La sentencia sobre la doctrina Parot es profundamente injusta éticamente, traslada un mensaje de impunidad y un importante desapego a la acción de la justicia. Pero, es que este hombre se dedica a veces a causas increíbles y sus acciones provocan justo el efecto contrario de lo que dice pretender. Recurrió el nombramiento de txupinera, un cargo oficioso en las fiestas de Bilbao, por las comparsas de Bilbao de una persona cuyo ignoto delito consistía en haber formado parte años atrás de una lista ilegalizada de la izquierda abertzale en un puesto irrelevante. Ello supondría, en su opinión, un enaltecimiento del terrorismo. Si el delegado del Gobierno no hubiera alzado la voz, nadie se habría enterado y no hubiera habido ni polémica ni capacidad, por tanto, si cabía, de enaltecimiento alguno, pero recurrido el nombramiento —lo que dio notoriedad a la izquierda abertzale gracias a la

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 40

polémica— pretendía además que alguien del Ayuntamiento de Bilbao acompañara a la citada persona prácticamente hasta el baño para asegurar que esta no utilizara el traje o disfraz de txupinera. Dijo: Promoveré acciones judiciales contra el Ayuntamiento de Bilbao si no se hace así. Sí, sí, el Ayuntamiento de Bilbao, el ayuntamiento dirigido por Azkuna, el mismo alcalde del PNV —al parecer sospechoso de connivente con la izquierda aberztale, al que tanto han loado los medios y algunos de sus portavoces y a cuyo funeral acudieron los príncipes de España.

Otra perla. El Gobierno vasco siempre se empeña en la confrontación en materias como la convocatoria de la junta de seguridad para coordinar las actuaciones de las fuerzas de seguridad. Pero atentos a una perla unida a esta aún mejor, magnífica: La competencia en seguridad ciudadana no es nuestra. Ojalá pudiéramos nosotros actuar, pero el Estatuto de Gernika distribuye competencias. Estaría muy bien que la consejera demostrara, a través de la actuación de la Ertzaintza, su compromiso con la ley y con las víctimas. Sinceramente, si yo fuera consejero de seguridad, a Urquijo le hubiera presentado ya una querella por injurias. Lo que ocurre es que la consejera Beltrán de Heredia es demasiado buena persona. Eso es lo que sigue diciendo Urquijo, que la Policía y la Guardia Civil están atados de pies y manos en materia de seguridad ciudadana. Impresionante, porque el propio Urquijo no deja de señalar en varias entrevistas la gran labor de las fuerzas de seguridad, no solo en la lucha del Estado, en la lucha antiterrorista, sino también en otros ámbitos como la lucha contra el crimen organizado, tráfico de personas y drogas, pornografía infantil, etcétera. ¿En qué quedamos, tienen competencias tasadas que excluyen el orden público —como afirmamos los nacionalistas, y cuando le conviene para insultar a la consejera—, o las Fuerzas de Seguridad del Estado actúan en materia de seguridad ciudadana hoy por hoy? Y es que este personaje no se corta para hablar de cualquier tema político. Es el delegado del País Vasco, pero podría decirse que lo es también de Cataluña. Literal: El Gobierno español tiene mayoría suficiente para hacer frente a los desafíos independentistas, y el proyecto soberanista catalán va a descarrilar. ¿Pero esto le correspondía decirlo a él?

La última han sido los recursos sobre medidas de cooficialidad del euskera por parte de los ayuntamientos. En la Comunidad Autónoma vasca hay una lengua propia, que es oficial junto con el castellano y que se encuentra hoy minorizada en muchísimos sectores. La ley de normalización del uso del euskera —absolutamente constitucional según el Tribunal Constitucional— dice que todos los poderes públicos tienen que velar para garantizar la atención a todos los ciudadanos en ambas lenguas oficiales de Euskadi. Si un ayuntamiento tiene que realizar una adjudicación de la gestión de sus servicios de residencias de tercera edad, ¿no tiene que exigir que se preste ese servicio en euskera? ¿No puede hacerlo? El delegado del Gobierno no puede argumentar que los ayuntamientos no están capacitados para regular las condiciones sobre el euskera en sus contrataciones porque está obviando parte del ordenamiento jurídico. Todas las administraciones están obligadas a velar y a garantizar la utilización del euskera y por la prestación de servicios en esa lengua; también la Administración periférica del Estado en la comunidad autónoma, señor Montoro, que estoy seguro además de que no cumple esa legislación, ni siquiera en los formularios. El primer transgresor, el Estado.

Pero lo que me interesa, señor Montoro, es: ¿han dado ustedes órdenes para actuar en una burda interpretación de la normativa que obvia la existencia de la ley de normalización de uso del euskera con el fin de presentar estos recursos? ¿Responde esto a una estrategia del Gobierno? ¿Responde la actuación de esta persona a lo que pretende el Gobierno español en relación con los lazos institucionales que tiene que tener no solo con el Gobierno del País Vasco, sino también con las diputaciones y con los ayuntamientos de ese lugar? Como le decía, ¿es esto una estrategia del Gobierno? Porque el delegado del Gobierno es eso, un delegado, no un virrey plenipotenciario que actúa a espaldas de la metrópoli. ¿Se les está yendo Urquijo de las manos o son ustedes los que incitan su actividad y forma de desarrollar su trabajo? Esto es lo que debe aclararnos, señor Montoro, y debe decirnos qué tipo de relación desea tener con las administraciones públicas vascas. Le aseguro que la propuesta que les está haciendo el señor Urquijo no es un buen camino.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Esteban.

Acontinuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, señor portavoz del Grupo Vasco en el Congreso, la línea de actuación del delegado del Gobierno en el País Vasco no obedece a ningún impulso político que no sea el cumplimiento de la ley,

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 41

y creo que de su propia intervención se deriva este planteamiento. Sus atribuciones están recogidas en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, y a ella se ciñen tanto el delegado del Gobierno en el País Vasco como el resto de los representantes del Gobierno en las diferentes comunidades autónomas.

Todos sabemos que algunas personas e instituciones son más renuentes a cumplir las leyes, como usted mismo sabe, y, por descontado, no ejercen lo que debería ser su autoridad a la hora de exigir el cumplimiento de las mismas. Pero eso no es culpa de quien denuncia ese incumplimiento, en este caso el delegado del Gobierno del País Vasco, sino que será responsabilidad de quienes vulneran la legalidad. El artículo 23.6 de la citada Ley de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado especifica que es función de los delegados del Gobierno velar por el cumplimiento de las competencias atribuidas constitucionalmente al Estado y la correcta aplicación de su normativa, promoviendo o interponiendo, según corresponda, conflictos de jurisdicción, conflictos de atribuciones, recursos y demás acciones legalmente procedentes. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Le he leído, por tanto, ese artículo de la ley de la Administración General del Estado, que, insisto, aclara con toda nitidez lo que es esa función. Lo que no puede hacer el delegado del Gobierno en el País Vasco en ningún ámbito de su actuación es mirar hacia otro lado cuando, en su opinión, se está vulnerando o se están acometiendo acciones que vulneran la legalidad.

Es cierto que en esta etapa, en concreto desde la Delegación del Gobierno en el País Vasco, se han interpuesto un número importante de recursos contencioso-administrativos; hasta ahora, concretamente 537 recursos, frente a decisiones de entidades locales de las tres provincias que integran Euskadi. En Álava se han interpuesto 77 recursos; en Vizcaya, 215 y en Guipúzcoa, 245. ¿Son muchos? Es algo que debemos calibrar en función de las circunstancias, es decir, el número en sí tiene que referirse a la circunstancia a la que atañe esta conducta. Parece que ustedes ponen el foco en el delegado del Gobierno y dicen que es él quien provoca la tensión en lugar de hacerlo la correspondiente Administración autonómica, local y foral. Pero ustedes saben que hay administraciones en el País Vasco y en toda España, pero en el País Vasco las hay, contumaces en el incumplimiento de la ley, como si realmente no existieran unas leyes estatales y sí otro ámbito de regulación legal que emana de la propia competencia, siendo esta conducta reprochable y perseguible, que es exactamente lo que está haciendo la Delegación del Gobierno allí. Por tanto, estamos ante una actuación de la Delegación del Gobierno en absoluto caprichosa. Su objetivo no es, como ha alegado su señoría en la interpelación, la presentación inagotable, dice literalmente, de recursos ante los tribunales. ¿Qué es inagotable en este tipo de acciones? Acude a los tribunales, sí, porque, como ya he dicho, está obligado por ley, pero lo hace con criterio porque la justicia parece darle la razón. De hecho, en los recursos presentados en los que ya ha habido pronunciamiento de los tribunales, la tasa de éxito ronda el 90%. Por tanto, estamos ante una actuación más que certera. Como reflejo de esta estadística, las costas procesales impuestas a las administraciones demandadas ascienden a más de 100.000 euros.

Me pregunta su señoría en su interpelación cuáles son las intenciones a futuro del Gobierno en cuanto a su política de relaciones interinstitucionales e interadministrativas con el País Vasco. Pues bien, las mismas que han presidido hasta ahora la política del Gobierno y que se pueden resumir en dos planos: la primera actuación es la defensa del Estado de derecho buscando el acuerdo, buscando el consenso y siempre en el marco de la más estricta legalidad. Me gustaría que en estas dos líneas de actuación pudiéramos coincidir, como de facto lo hemos hecho en determinadas ocasiones, incluso numerosas ocasiones, en esta legislatura. El Gobierno de España ha tenido, por supuesto, el honor y la satisfacción de contar en todo momento con el apoyo de su grupo parlamentario, mayoritario en esta Cámara, para sacar adelante leyes tan importantes como la Ley Orgánica de Estabilidad Financiera, la Ley de Reforma de la Administración Local, la Ley de Cajas de Ahorro, la Ley de Cámaras de Comercio o la Ley de Telecomunicaciones, entre otras, y recordará que a finales de marzo trajimos a esta Cámara también la modificación del Concierto Económico aprobado por el propio Gobierno vasco y por las tres diputaciones generales, todas ellas de diferentes signo político. Las leyes que he citado han contado con el apoyo de su grupo, no en su plenitud pero sí en el desarrollo de las mismas. (El señor Esteban Bravo hace signos negativos). Pero sí ha contado con él la modificación del Concierto Económico. (El señor Esteban Bravo: Esa sí). Reconocerá el portavoz por lo menos que así ha sido saludado y celebrado; concertación, además, que ha sido posible hacerla con las diputaciones forales donde están representadas también las diferentes ideologías presentes en el País Vasco, en la geografía política del País Vasco.

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 42

En cuanto a estas condiciones, no creo que haya faltado voluntad política en esta legislatura. Le gustarán más o menos determinadas actuaciones o declaraciones de representantes políticos, como a mí ¿o es que a mí me gusta todo lo que escucho en esta Cámara? Eso es la democracia misma y lo estamos viendo y viviendo a diario. Pero, a partir de ello, creo que en los puntos fundamentales existe una voluntad política de acuerdo, de coincidencia, un respeto extremo a las competencias de cada uno y el acatamiento de las normas que nos obligan a todos en términos de Constitución, estatuto de autonomía y resto de las leyes. El problema surge cuando no se dan estas condiciones y, desde luego, no se dan en el caso de las 537 impugnaciones a que hacía referencia, la mayoría de las cuales se han producido por el incumplimiento de la Ley 39/1981 que regula el uso de la bandera española, la bandera de España y el de otras banderas y enseñas. (El señor Esteban Bravo: Claro). No, claro no, es la ley; le gustará más o menos pero es la ley. (El señor Esteban Bravo: No le he dicho nada de eso, señor ministro).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señor ministro.

Señor Esteban, usted tiene inmediatamente después no solo la oportunidad sino el derecho de intervenir. Le ruego que no me abra debates al margen del debate porque se nos puede complicar todo un poquito más. Espere su turno para decir lo que considere oportuno, pero espere su turno.

Adelante, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): De esos recursos también tengo que decir que los fallos del Tribunal Superior de Justicia vasco están muy claramente a favor, casi por unanimidad, de los recursos interpuestos en este caso por la Abogacía del Estado. En otro ámbito, los recursos han sido por requisitos lingüísticos, de forma que se ha hecho de manera indiscriminada en los contratos administrativos de los ayuntamientos. No le voy a negar la complejidad de esos procedimientos, pero es bueno también apelar a los tribunales a efectos de clarificar cuál es la interpretación de las normas actualmente en vigor. Otros recursos de la Abogacía del Estado se han referido a la Ley de Bases de Régimen Local y a su estricto cumplimiento también en términos de la ley que busca el equilibrio presupuestario, el déficit público.

En definitiva, ¿existe animosidad especial en contra de alguien que representa lo que representa institucionalmente? No existe. ¿Es conflictividad? La propia, como ya he tenido ocasión de describir en esta tribuna, de un Estado complejo como es el Estado español, un Estado descentralizado política y administrativamente y un Estado donde también las personas que tienen responsabilidades, en este caso responsabilidades de Gobierno, ejercen su función desde lo que entienden la buena fe y el mejor criterio. Hay que respetar las leyes que nos obligan a todos y ceñirnos a las competencias que cada uno tenemos atribuidas. Algunas nos gustarán más y otras menos, pero eso no es lo importante. Lo importante y lo definitivo es que el Estado de derecho nos protege a todos y permite la convivencia entre ciudadanos con independencia de nuestras ideologías. Esa es España y por eso agradezco, señor portavoz del Grupo Vasco en el Congreso, esta interpelación para clarificar lo que debe ser una normalización de las relaciones institucionales entre nuestras administraciones y nuestras representaciones de Gobierno.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor Montoro, ustedes no nombraron como delegado a quien pensaron en un primer momento y se equivocaron con la elección del segundo plato, quizá porque pretendieron contentar con el nombramiento a un sector del PP vasco que, a fuer de rancio, estaba siendo arrinconado por su propia organización. Esto lo sabe usted, lo sabe el PP vasco y lo sabe Mayor Oreja.

Tienen como delegado a un hombre de fobias y obsesiones, algunas de ellas curiosas, txirenes, como diríamos en Bilbao, como recurrir nombramientos de pregoneras de fiestas o su persecución de las funciones de Euskalmet, la Agencia vasca de medio ambiente. Otras irritantes para algunos como recurrir cualquier medida que se adopte para el fomento del euskera o discutir sistemáticamente la adscripción recaudadora del IVA de las grandes empresas o las aportaciones a las SPV de los funcionarios. Algunas más simbólicas como la presencia de rojigualdas por doquier. ¡Menos mal que las normas forales de las juntas generales que aprueban los impuestos ya no son recurribles ante el contencioso porque, si no, no tengo ninguna duda de que todas ellas habrían estado recurridas en este momento! No me diga que el problema no existe desde el punto de vista de que los recursos están bien planteados. Los de las SPV no,

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 43

los están perdiendo y aun así está recurriendo, creo, y si no dígame usted que no es así, que es contra la voluntad del ministerio. Una de dos, o dicen ustedes una cosa allí en la delegación y otra aquí en Madrid o aquí tiene que haber una contradicción evidente. Desde luego, tampoco tiene ningún sentido la correspondiente a la lengua vasca.

Usted me dice que hay un gran porcentaje de sentencias que han sido favorables. Claro que sí, porque las que han salido hasta ahora, ¿cuáles son básicamente? Las de la bandera española y todo el mundo sabe que la mayoría social representada en los ayuntamientos no quiere ver en general la bandera española y no se ha puesto y la legislación lo contempla, esto se recurre y la sentencia inmediatamente es favorable. ¡Claro, porque han salido esas! Pero no me diga que la acción de recurrir del Gobierno es siempre invariablemente correcta porque esto no es así y, en segundo lugar, no convierta esta función en lo único que tenga que hacer en la obsesión del delegado del Gobierno.

¡Y no me ha hablado de sus declaraciones! No me ha hablado de lo más importante que es empastar las relaciones con otras administraciones. ¡Oiga!, decir que el lehendakari no cumple sus obligaciones como representante del Estado, que estaría bien que la consejera de Seguridad demostrara a través de la actuación de la Ertzaintza su compromiso con la ley y con las víctimas... Esto es muy grave. ¿Esto es lo que debe hacer un delegado del Gobierno? Es una persona que aún no se ha dado cuenta de que ya no es parlamentario y de que no puede actuar como tal, como lo que era antes. En definitiva, no es la persona adecuada para engrasar las relaciones interinstitucionales. No es precisamente un diplomático, es un pirómano y en ese sentido debe abandonar su cargo. Por cierto, antes de que se me olvide, usted decía que una de las funciones, y desde luego la voluntad del Gobierno, es buscar el consenso, hablar, el diálogo con otras administraciones. Pues fíjese, esta no es la persona adecuada, por mucha voluntad que usted pueda demostrar en otros terrenos. Hablemos del Concierto Económico. También le digo que de las leyes que ha nombrado me ha dado tiempo a apuntar alguna y no hemos apoyado ni la Ley de Sostenibilidad ni la Ley de Telecomunicaciones, sino que hemos sacado notas bastante contundentes en contra y me imagino que también sobre algunas del resto que ha comentado. Esas afirmaciones tan genéricas deberían ser un poquito más afinadas, pero desde luego, si lo que usted pretende —así lo manifiesta— es buscar el consenso y el diálogo, esta no es la actitud porque no existe el diálogo. Este hombre se ha encerrado en su castillo. Hemos sido pacientes, hemos intentado resolver las cosas a través del diálogo, como usted sabe, de manera directa y Urquijo ya ha agotado nuestra paciencia, la de la mayoría política vasca. Su presencia en estas responsabilidades es perjudicial y debe irse. Usted hoy aquí está obligado a defenderle —lo entiendo—, pero sabe perfectamente que la imagen que le he trasladado es real. Ustedes no lo van a destituir, tampoco si no se hubiera hecho esta interpelación —ya lo sabemos—, pero le mando un mensaje directo sobre cómo están las cosas. Ustedes sabrán cómo quieren que continúen.

Concluyo, señor ministro. Hace un par de semanas, en el Senado, el presidente del Gobierno aconsejó a mi colega, Jokin Bildarratz, portavoz del Grupo Vasco allí, que —leo literalmente— no conviene dejarse llevar por los extremistas porque a los extremistas nadie les puede ganar a extremistas, sobre todo si no lo son. Efectivamente, yo estoy de acuerdo con el presidente. No se dejen llevar ustedes por el señor Urquijo porque, si lo hacen, vamos a pensar que son ustedes tan extremistas como él. Estaremos atentos. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Esteban. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Esteban, mire que hay cosas más importantes en la sociedad vasca, en el conjunto de la sociedad española, que plantear una interpelación para pedir al Gobierno que cambie al delegado del Gobierno en el País Vasco. Su intervención se resume en esto. ¡Mire que hay cosas importantes! Estamos hablando de si la recuperación económica está en el País Vasco, si se está creando empleo, si su economía está participando como lo que es, uno de los motores del crecimiento económico de España, si realmente están afianzadas las grandes categorías de los servicios públicos, el Estado del bienestar, el pago de las pensiones, el pago del seguro de desempleo y, por supuesto, el cumplimiento de las normas, pero, en términos de doble lenguaje, señor portavoz del PNV, en este país hay unos cuantos que lo utilizan, porque una cosa es lo que se dice cuando se está en un lugar y otra lo que se dice cuando se está en otro lugar. No es el caso del Gobierno. Somos el Gobierno de España y es nuestra obligación. Y, obviamente, somos Gobierno de España en Euskadi, puesto que el País Vasco forma parte de España

Núm. 198 7 de mayo de 2014 Pág. 44

con toda normalidad y con toda normalidad también, si en una determinada localidad, como usted dice, hay una mayoría social que no quiere que esté presente la bandera de España, existe una ley que está vigente en esa localidad y que, por tanto, con independencia de la voluntad de esa mayoría concreta, obligatoriamente lleva a eso. Hay una mayoría en España que realmente hace que la bandera exista.

En resumen, con su interpelación de hoy ha reforzado el papel político de don Carlos Urquijo como representante del Gobierno en el País Vasco. Se ha hecho una interpelación para ver si el Gobierno cambia a un delegado del Gobierno y está claro que la respuesta se la estoy dando. Es la única respuesta que le puedo dar, así que ya está resuelta la interpelación. ¿La moción qué es? ¿La moción consecuencia de interpelación es que nos van a pedir que removamos esa figura, o vamos a algo más de concepto de lo que deben ser las relaciones institucionales? Desde luego, con lo que ha hecho usted aquí esta mañana, unas críticas sobre unas determinadas declaraciones públicas, fíjense las críticas, que ya le he dicho que no me gustan a mí como Gobierno de España; si tuviera que hacer el relato sería infinito ese relato, pero esto es la democracia y realmente cada uno desarrollamos nuestras funciones de acuerdo con la capacidad que nos otorga nuestra representación pública en cada momento. Con lo cual, en resumen, no va a haber cambio en la Delegación del Gobierno del País Vasco y le añado: y menos si lo solicita el portavoz del PNV formalmente desde la tribuna como ha acabado haciendo. Eso que acaba usted de hacer ¿qué es, para normalizar las relaciones institucionales o para empeorarlas? Es decir, supongo que su señoría conocerá otros procedimientos que no sean utilizar la tribuna pública, porque si utiliza la tribuna pública, la única respuesta que va a obtener es exactamente la que yo le estoy dando esta mañana: el señor delegado del Gobierno en el País Vasco seguirá ejerciendo su función, insisto, que es velar por el contenido de la ley. Muchas gracias, señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinte del mediodía.